DIARIO DE LA TARDE
ENTRE RIOS 859-862

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Directos 6032
Redacción 6068
Administración . . . 28115
PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MARTES 7 DE FEBRERO DE 1928 | AÑO II—No. 681

LA EMPRESA PAZ, CEPEDA y Cía. EN QUIEBRA

Los planes de escamoteo y falsificación de actas no podrán realizarlos por miedo a violentas reacciones populares

GLOSA

La Junta Electoral no debe ser olvidada: fué el laboratorio de las más inícuas fraudulencias. Allí los bandidos hicieron de todo. Desde la exclusión de millares de padrones hasta la inclusión en los sobre de votos oficialistas usaron los recursos delictuosos de la astucia y la audacia que en otro país llevan a la cárcel. El diputado electo por la Capital Dr. Carmelo Piedrabuena, uno de los políticos de más firme carácter y noble inteligencia que conocemos, iniciador del enjuiciamiento del Dr. Simeón Reyes, presidente de la Junta, no cederá en su propósito saneador. Nos felicitados. Es preciso promover procesos contra cada uno de los culpables. Tolerarles ahora porque se ha triunfado sería lo mismo que sugerir la idea de que podrán ser útiles. Los excesos que cometieron necesitan sanción. En Gral. López, en Garay y en San Martín perpetraron delitos vergonzosos en los padrones. Y fué tal su cinismo que tuvieron el coraje de declarar que no era el gobierno quien ganaría las elecciones sino la Junta Electoral.

Ayer se recogieron versiones de que se falsearían actas, como ocurriera en Las Saladas, y se escamotearían otras con el fin de pasar electores irigoyenistas a la cuenta oficialista. El jefe de la oposición don José Antonio Montes envió un telegrama al presidente Alvear informándole sobre el plan tenebroso. Todo sería posible si el pueblo santafecino no hubiera demostrado en los comicios del domingo su decisión de imponerse. Los 10.000 votos de diferencia en el total del primer escrutinio indican clarisímamente que la mayoría presidencial no la tendrá la fórmula desdichada Melo-Gallo. Y esta perspectiva obligará a la empresa Paz, Cepeda y Cía a sujetarse en sus enormes agallas de fulleros, so pena de correr riesgos de alcance fatal. Para el nuevo delito tendrían que complicar a presidentes de comicios, fiscales y empleados de correos. Cuentan con la Junta Electoral; pero, los rastros individualizarían a los malhechores. Don Alberto J. Paz no defraudará esta vez al electorado.

Entre Ríos empieza a imitar a Santa Fé

Noticias que recibimos de varias localidades de Entre Ríos, manifiestan que enpiezan a producirse actos de presión por parte de las autoridades contra los ciudadanos que no comulgan con el oficialismo. Los actos de fuerza se producen diariamente en sus diversas localidades han adquirido un carácter de suma violencia. Claro está que estos hechos coinciden con el movimiento de reorganización del radicalismo irigoyenista, que alcanza cada día mayor intensidad, despertando gran entusiasmo en las masas populares.

Las protestas de los irigoyenistas víctimas de los abusos de la autoridad no hallan eco en las esferas del gobierno, cual si este, con el gobernador Laurencena a la cabeza, aspirasen a ser una segunda edición del gobierno santafecino en cuanto al montaje de la máquina electoral.

Después del derrumbe del oficialismo santafecino ayudado muy eficazmente por los procedimientos desorbitados de las autoridades, se nos antoja que el gobierno del doctor Laurencena se conduce con poca discreción y empieza a jugar con el fuego que ha de quemarle las manos.

Siga, si le parece ajustando el torniquete de arbitrariedad, porque así es seguro que la lección será más ejemplarizadora en los próximos comicios.

En Gral. Obligado se triunfó por cuatrocientos votos

Los oficialistas han intentado burlar el resultado comicial esterilmente

Las noticias sobre adulteración de las actas ha corrido por toda la provincia, particularizándose la versión con el departamento Gral. Obligado Aquí se triunfó por cuatrocientos votos y los certificados de cada mesa están en poder de los dirigentes de la capital.

No es sorprendente que los malhechores del oficialismo pretendieran burlar los resultados comiciales; pero, tendrían que hacerlo como si asesinaran a los electores para evitar la consagración de la fórmula Gómez Cello-De la Puente.

Las informaciones confirmada de General Obligado son las siguientes:

RECONQUISTA, 7 — La Jefatura de policía informó al enviado de "La Prensa", que había llegado al puerto de esta ciudad una lancha con 25 hombres armados, presididos por el doctor Juan B. Fleitas, de Goya (Corrientes.)

Averigüé cuanto hubiera de cierto, resultando inexacto, pues los viajeros eran los miembros de una delegación personalista que vino a presenciar el acto eleccionario. Formaban dicha delegación el doctor López y otros abogados de la ciudad de Goya, a quienes entrévisté, comprobando la falsedad de la información policial.

El triunfo en Reconquista

RECONQUISTA, 7 — El acto eleccionario dió el triunfo a la Unión Cívica Radical en este distrito por sesenta votos, a pesar de la presión policial.

El triunfo en el departamento

MALABRIGO, 7 — En el departamento General Obligado triunfó la Unión Cívica Radical por 515 votos.

RECONQUISTA, 7 — Confirmó mi información desde Malabrigo, sobre el amplio triunfo logrado por los candidatos del Radicalismo tradicional.

RECONQUISTA, 7 — Los candidatos irigoyenistas triunfaron en este departamento por más de trescientos votos. El acto eleccionario se desarrolló en completo orden.

RECONQUISTA, 7 — Triunfamos en el departamento por cerca de trescientos votos. Sinceras flicitaciones. —Vrillaud. — (Urgente).

Confirmación del triunfo

SANTA FE, 7 — El triunfo en General Obligado es indiscutible. Los certificados de las mesas están en poder del Dr. Gómez Cello.

VILLA GUILLERMINA, 7 — Se triunfó en Gral. Obligado por 300. Confirmo telegramas de Reconquista que me transmitió DEMOCRACIA.

AL PRESIDENTE DE LA NACION

"Señor Presidente de la Nación, Dr. Marcelo T. de Alvear.—Capital Federal.

"Pese a los infinitos y delictuosos recursos puestos en juego por el gobierno de Santa Fe, la Unión Cívica Radical, que me honro en presidir ha obtenido un aplastante triunfo en la provincia.

"Sin embargo, Excmo. señor, algo traman en la sombra enconados y nerviosos los directores del partido oficialista. Nuestro triunfo está ya en la conciencia nacional y estamos seguros que el señor Presidente de la Nación detendrá enérgicamente las manos que pretendieran arrebatarlo.

"Dios guarde a V. E. — José Antonio Montes, presidente del Comité Provincial."

La salud de don Alberto J. Paz

El domingo último, a raíz de conocerse la derrota del oficialismo y hallándose en el local del Comité Departamental Unificado el señor Alberto J. Paz, este fué víctima de un ataque cerebral que afortunadamente no tuvo consecuencias graves. Atendido inmediatamente, se estuvo aplicando al enfermo durante hora y media paños de hielo a la cabeza, siendo trasladado después a su domicilio, cuando había desaparecido todo peligro.

El señor Paz continúa bastante mejorado.

Pitita

El corresponsal especial de "Crítica" en Santa Fe informa:

"SANTA FE, 6 — En la casa de Gobierno, cuando se tuvo la sensación del desastre, empezó en seguida un deslinde de responsabilidades, muy pintoresco. El primero en caer en este deslinde fué el ministro de Gobierno, Carlos Pita, a quien todos culpaban de haber sido poco enérgico en los últimos tiempos."

Y, sin embargo, consintió todos los vejamentos y crímenes. Pitita!

El Comité "Pablo Torello" felicita al Dr. Gomez Cello

"Dr. Pedro Gómez Cello. — Santa Fe. — Los que suscriben, dirigentes del comité "Dr. Pablo Torello", que han luchado pro la honrosa fórmula Gómez Cello-de la Puente, hacen llegar a usted su felicitación y augurio de gran gobierno, por resonante triunfo del verdadero radicalismo síntesis de democracia y cima del civismo y derecho ciudadano nacional.

Saludan muy atte. a Vd.—Rafael Moreno, José María Iglesias, José M. Aguirre, Leandro N. Bustos, Juan Carlos Montoya, Julio H. Ferreyra, Roberto Robirosa, Alfredo Leo, Sebastián Abarca, Julián Rodríguez, Teótimo Rodríguez y otras firmas."

La prensa de presa y los 31 electores del oficialismo

Leemos ayer en la prensa de presa:

"Siendo las 15 horas tuvimos oportunidad de entrevistarnos con el señor Reynares Solari, en el Comité Departamental del Radicalismo Unificado, quien nos manifestó que acababa de recibir un telegrama procedente de General Obligado, en el que se asegura el triunfo de su partido en ese Departamento.

Con estos tres electores, agrega el señor Reynars Solari, habremos llegado a los 31, que nos hacen falta para consolir nuestro triunfo.

Después de esto únicamente nos queda por preguntar ¿Quién ha triunfado.?"

La prensa de presa pretende mantener equilibrio explotando a Alberto J. Paz, como siempre, e intentando engañar al pueblo. En la primera página, a grandes títulos reconoce el triunfo irigoyenista; pero, en el interior publica la impresión de don Antonio Reynares Solari con la pregunta ridícula: "quién ha triunfado?". No dude la prensa de presa: ha triunfado la oposición. Más le advertimos que la posición no alquila a nadie: la defienden diarios como DEMOCRACIA inatacables por su moral y carácter. Deseamos con estas palabras evitar que don Alberto J. Paz sea traicionado.

En cuanto a los 31 electores del oficialismo sería interesante que don Antonio Reynares Solari, la prensa y los demás cómplices manifestaran cuáles son los departamentos que presentan los 31. Según "La Razón" lo más que tendrían es 22.

Porque ganaron en San Cristobal atentaron contra la vida de un candidato

ANOCHE LE AGREDIERON A TIROS DE REVOLVER, EN SU PROPIA CASA, HIRIENDOLE

El bandidaje sigue sediento de barbarie. En los departamentos en que no pudieron imponerse comicialmente, a pesar de la policías y los asesinos, guardan conducta discreta, aunque también acechan el momento y la hora en que pueden volcar sus instintos brutales. Pero, en los que ya no les cabe duda de su triunfo" no tienen consideraciones para los adversarios. No piensan que no les queda más que dos meses de poder. Y hay algunos, pobres espíritus, que se atreven a sugerir posibles amenazas. "En estos dos meses, dicen, verán"! Confíamos en que para bien de la república no veamos nada feo, ni los fraudes que se proyectan en la sombra para no dar derecho al pueblo a que realice el hermoso espectáculo de su rebeldía.

En el pueblo Escilia, departamento San Cristóbal, donde venció el oficialismo reside el candidato irigoyenista a elector Santiago Armando, persona de arraigo y popular, con grandes prestigios en el electorado por su carácter. Anoche se encontraba en su domicilio acompañado de su familia cuando de pronto fué objeto de una agresión a tiros de revólver q' se les desarrojaban desde la calle. Le hirieron en una pierna y mano. Nos informan que el terror domina en esa y otras localidades de San Cristóbal, amenazando al jefe político y comisarios de muerte a los dirigentes opositores.

"La Prensa" y "La Opinión" de Santa Fé, de acuerdo a sus informaciones, afirman que la fórmula Gomez Cello-de la Puente tiene 36 electores seguros y dos dudosos

"La Prensa" informó a nuestro público, esta tarde, desde sus pizarras que el número de lectores irigoyenistas es de 36.

"La Razón" comunica que es de 38.

"La Opinión" de Santa Fe, diario prescindente en materia política y de servicio noticioso autorizado publica el cuadro que reproducimos. Da 36 electores seguros y 2 dudosos al irigoyenismo.

Por los datos sobre el número de electores debiera descartarse la posibilidad de ninguna fraudulencia en las actas. Léase con detenimiento el resultado obtenido por cada partido en cada departamento, y la diferencia, para comprender que no podrían robar más de 5 electores, pues los dos únicos departamentos que se prestarían al escamoteo son los de San Lorenzo y Vera; sin embargo, tampoco realizarían este propósito torpe porque con 5 electores no alcanzan a tener número. De cualquier modo los dirigentes de la oposición y el pueblo no deben confiar en los malhechores.

DEPARTAMENTOS	VOTOS OBTENIDOS Pers.	VOTOS OBTENIDOS Unif.	ELECTORES Pers.	ELECTORES Unif.
Caseros	3.701	2.733	3	—
San Martín	2.197	2.241	—	3
Castellanos	5.137	3.535	4	—
Constitución	1.556	3.922	—	3
San Cristóbal	2.222	2.668	—	2
General López	6.456	5.305	3	—
San Justo	1.472	2.018	—	2
San Jerónimo	2.492	4.152	—	3
General Obligado	4.930	4.498	2	—
La Capital	11.249	8.583	4	—
Garay	856	1.067	—	2
Las Colonias	4.931	4.300	4	—
Rosario	26.746	16.171	11	—
Vera (faltan datos)	2.906	2.838	2	—
Iriondo	2.073	3.155	—	3
Belgrano*	1.698	1.704	—	—
San Lorenzo	2.202	2.145	3	—
San Javier	1.126	1.187	—	2
9 de Julio	1.092	1.130	—	2
		Totales. . .	36	22

(*) Los dos electores de Belgrano son dudosos.

El senador nacional Dr. Armando Antille

Esta noche a las 22.30 se reunirán en la estación Sunchales numerosos correligionarios y amigos del senador nacional Dr. Armando Antille que le irán a despedir en su viaje a Buenos Aires, adonde le llevan asuntos de su partido.

El Dr. Antille que fuera víctima del atropello de un comisario en la ciudad de Santa Fe, el día del escrutinio, ha declarado que el triunfo de la oposición es un hecho que no pueden escamotear los profesionales de la política subalterna.

Llegó a las 17 de Santa Fe, recibiéndole sus amigos más cercanos, quienes esta noche le ofrecerán una comida. A las 22.30 se han citado para saludarle, como dijimos, otros correligionarios.

VIGILANTES DE BAJA

Antes de las elecciones algunos agentes pidieron se les diera de baja para tener derecho al voto. Les negaron la libertad. El día del comicio actuaron a las órdenes de los presidentes de mesas, pero en su interior hacían fuerza para que se duplicaran los votos irigoyenistas. Hicieron tanta fuerza que ganaron. Pero, ahora se les castiga. Vencido el oficialismo desea vengarse con esos buenos proletarios echándoles a la calle. Esta mañana les comunicaron que entregaran la ropa porque los sabían irigoyenistas.

Qué es lo que no harán entonces con los millares de empleados públicos que apesar del voto marcado cumplieron con su conciencia?

LO QUE SUCEDIO EN SOLDINI

El acto electoral en Soldini se desarrolló bajo la más descarada presión oficialista. Desde que se instaló la única mesa de aquel circuito tanto el auxiliar de policía Fructuoso Giúntoli como asimismo el juez de paz Antonio Letto y el encargado de la estafeta de correos Domingo Piaggio con todo descaro, no han dejado un solo instante de distribuir allí mismo en plena mesa votos unificados. Los tres funcionarios desde la apertura del comicio hasta la clausura del mismo, permanecieron sentados alrededor de la mesa de referencia, por cuyo motivo es la primera vez desde hace veinte años, que los Demócratas pierden allí, a lo cual hay que agregarle también la inconsecuencia de ciertos afiliados a ese partido, que han influído en favor de los oficialistas.

Iniciativa recibida con entusiasmo

El doctor Nicolás Silvio Cifarelli, que tanta actuación ha tenido en la reciente campaña electoral, ha lanzado la idea de realizar un banquete cívico que tendría por objeto reunir a todos los que contribuyeron al derrumbe del oficialismo.

Esta noche se llevará a cabo una reunión de presidentes de comités radicales opositores para cambiar ideas. La iniciativa del doctor Cifarelli encontró en seguida ambiente entusiasta.

UNA PROTESTA

Don Rafael Moreno nos ha manifestado sus sentimientos de indignación, y los de don Hipólito Irigoyen, por el asesinato de don Juan Staiola, hecho perpetrado en las últimas horas del sábado por un oficial de policía.

EL FISCAL CAMPOS ANTE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El fiscal irigoyenista señor H. Campos que según lo informáramos en nuestra edición anterior fué agredido por un matón cepedista, en la mesa donde ejercía sus funciones, ha presentado un escrito al juzgado de instrucción acusando criminalmente a su agresor. El matón de marras, como ya lo hiciéramos saber martilló su revólver contra aquel, evitando el crimen la casualidad de que no se inflamara la pólvora.

Contra el fraude, la violencia!

Informan de Santa Fe que ante ciertas versiones el pueblo está dispuesto a castigar cualquier atentado a su victoria

HABLASE DE DAR PASO A LA INDIGNACION POPULAR

SANTA FE, 7.— La seguridad del triunfo opositor es indiscutible pues está basado en los certificados expedidos por los presidentes de comicios, informaciones de las oficinas de correos, del ministerio del interior y los jefes opositores de cada localidad y cada departamento; sin embargo circulan noticias cuyo fin no se alcanzan a comprender.

Un dirigente opositor nos manifestó que a su juicio las versiones no tenían más objetivo que las de evitar demasiado entusiasmo del pueblo pues el oficialismo teme que se le hiciera pagar las arbitrariedades cometidas.

Otro, en cambio, sostiene que los hombres del gobierno no comprometerán su suerte por complacer intereses incalificables de gente que sólo pretende prolongarse en el poder para saquear las arcas y satisfacer sentimientos de bárbaros.

El doctor Pedro Gómez Cello manifestó que no podían alarmarle las versiones caprichosas cuando en su poder tiene los certificados de los resultados comiciales que dan el triunfo a la fórmula opositora y que don José Antonio Montes le telegrafió que también tenía los correspondientes al sur.

Le pregunté sobre San Lorenzo departamento que se dice ha servido para quitar los dos electores al irigoyenismo, y me contestó categóricamente que no podía ser veraz la versión por cuanto don Bartolomé Garré, electo senador, tenía los certificados que en conjunto afirman la victoria por 45 la de su candidatura y por más de 100 la de los electores.

Atribuye los rumores al temor que todavía tiene el pueblo a los procedimientos de los vencidos; pero opina que si acaso alguno ha pensado en continuar delinquiendo habrá una mayoría de los mismos oficialistas que lo disuada.

Por mis informaciones puedo afirmar que el ministro Urdániz ha desplegado grandes actividades en el sentido de influir para que la Junta Electoral facilite la substitución de actas en forma que sea fácil y posible defraudar al electorado.

El ministro Roca se habría opuesto con razones de conservación, entendiendo que el fraude daría lugar a violentas reacciones en todo el país.

Dícese que don Juan Cepeda, llegó ayer al Rosario, y en seguida se entrevistó con los ministros Pita y Roca, don Alberto J. Paz y otros, saliendo de esa entrevista la noticia de que se preparaban a escamotear actas legales.

La Junta Electoral se reunió esta mañana. Hay intensa expectativa en el pueblo.

Los dirigentes opositores, aun los más tranquilos, aseguran que en el caso increíble de que se robara la victoria a la oposición habría que dar paso a la violencia para que el pueblo hiciera justicia con su mano quemando todas las actas para que se llamara a nuevas elecciones.

Ya comienza a hablarse de planes populares violentos para reprimir los fraudes.

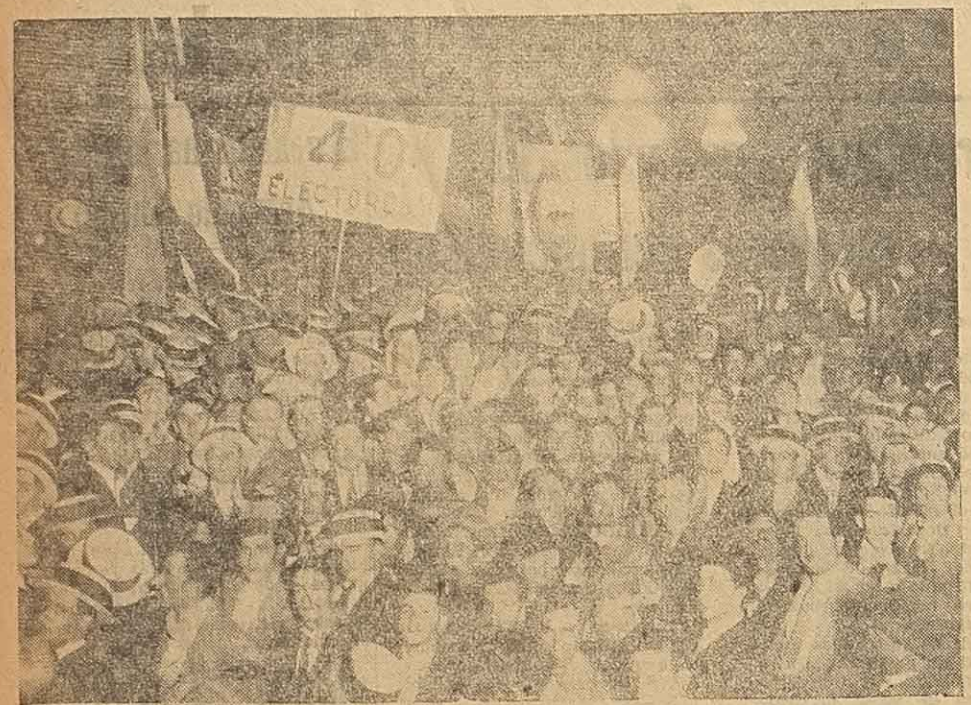
DEMOCRACIA vigila a los malhechores oficialistas aún viéndoles en el suelo!

El radicalismo opositor realizó anoche una entusiasta manifestación festejando el triunfo en la provincia

Demostraciones populares a DEMOCRACIA

Ayer a la tarde los dirigentes del radicalismo irigoyenista de esta ciudad solicitaron y consiguieron permiso del Jefe de Policía para realizar a la noche un desfile festejando el triunfo en las recientes elecciones en la provincia.

La noticia circuló recién a las 17 horas y sin tiempo de prepararse el mitin, el mismo público fué el encargado de difundir la noticia que



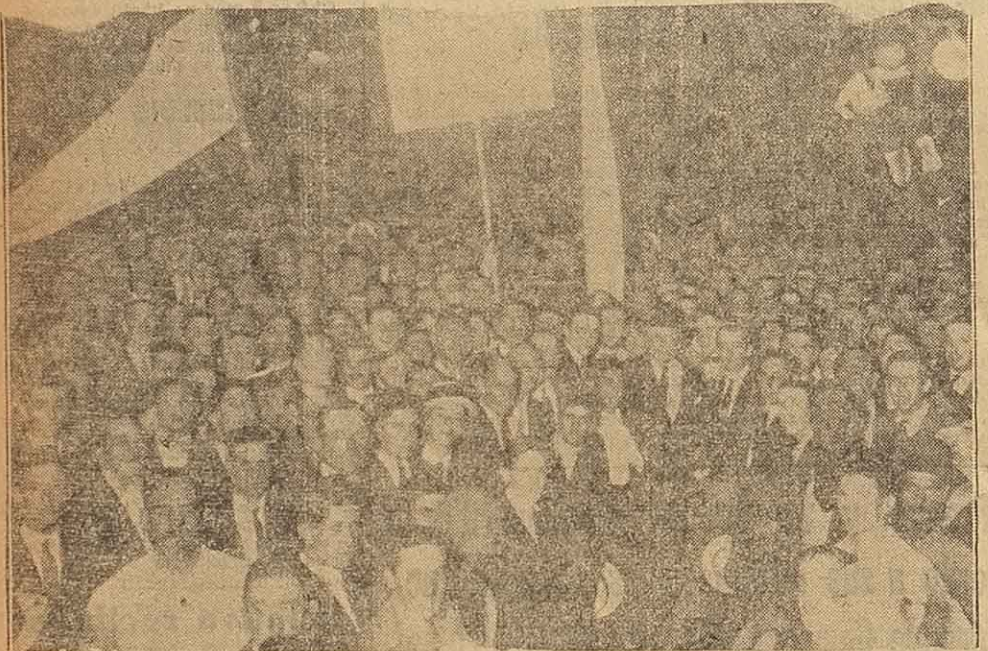
El Cómite de la Juventud en la manifestació n de anoche

fué fijada en los pizarrones de DEMOCRACIA y luego anunciada una hora antes de la hora fijada para la manifestación en las columnas de este diario.

Sin otra propaganda realizóse pues anoche la manifestación del triunfo, que resultó ser una imponente demostración de fuerzas en la que el entusiasmo fué la nota primordial.

En la plaza San Martín—

A las 21 horas empezaron a llegar a la plaza San Martín fuertes nú-



OTRA VISTA DEL DESFILE

cleos de personas que en menos de media hora llenaron la plaza. De algunos comités los afiliados llegaban formados y llevando a la cabeza sus banderas. A las 21.30 se inició la marcha encabezando la grandiosa columna el jefe provincial del partido D. José Antonio Montes al que acompañaba el vicegobernador electo Dr. Elías de la Puente, el presidente de la Junta Departamental D. Generoso Villarroel y los más calificados dirigentes.

El desfile—

Dentro de un entusiasmo indescriptible la manifestación desfiló por la calle Córdoba, vivando continuamente al gobernador y vice electos al Dr. Hipólito Irigoyen que fué aclamado como futuro presidente de la República. Continuamente se aclamaba a DEMOCRACIA.

Numerosas banderas radicales y argentinas y carteles alusivos ponían una nota de color en el desfile mientras dos bandas de música hacían oir constantemente sus acordes. En las veredas de la calle Córdoba un público numerosísimo aplaudió incesantemente a los manifestantes y de muchos balcones las damas arrojaban flores.

En la Plaza de Mayo—

La Plaza de Mayo en momentos que llegaba la manifestación hallábase convertida en un hormiguero de personas. Levantáronse de inmediato varias tribunas dada la gran cantidad de público existente y desde ellas hicieron uso de la palabra el vicegobernador electo Dr. Elías de la Puente, el diputado electo Dr. Bossano Ansaldo, Dr. Alcides Greca, el diputado electo Dr. Domingo Cabanillas, Armando Cerruto, Dr. Luis San Miguel, Alberto Cardarelli, Daniel de Rosas, Eduardo Massola, delegado del Comité Nacional Dr. Diez Rodríguez y algunos oradores más.

Escenas de entusiasmo—

Terminado el acto, nutridos grupos de manifestantes se desparramaron por las calles céntricas vivando con entusiasmo al partido radical y a sus jefes, mereciendo se deje constancia la corrección absoluta demostrada en todo momento.

La policía por su parte organizó un buen servicio de vigilancia a cargo de los comisarios por cuya jurisdicción pasó la manifestación.

Demostraciones al director de DEMOCRACIA—

Después de la conferencia, grupos que componían hasta millares de personas vinieron a DEMOCRACIA a aplaudir nuestra campaña por el derrumbe del oficialismo.

En la esquina de Córdoba y Sarmiento, ya de regreso a su hogar, nuestro director fué visto en el auto que le conducía su amigo don Luis Vera por los que encabezaban uno de los grupos. Inmediatamente le rodearon más de 200 personas que pedían bajara para acompañarles de nuevo a DEMOCRACIA o bien para que hablara ahí mismo haciendo tribuna en el coche. Los aplausos a su nombre se repitieron durante largo rato. Pero, se excusó de acompañar a los manifestantes y de hablar por el cansancio del trabajo que viene soportando desde hace quince días.

El asalto lencinista a "Los Andes" de Mendoza

Un espectáculo vergonzoso que merece el repudio de toda conciencia honrada

MENDOZA, 7 — En circunstancias en que noticiábamos en nuestras pizarras los resultados del escrutinio de Santa Fe, un grupo de más de doscientos individuos asaltaron nuestra casa disparando más de mil tiros de revólver, rompiendo cristales, persianas y pizarras a lo que nos obligó a prestarnos a la defensa: Salúdale atte. al señor Director. — Luis María Calel, Director "Los Andes".

Mendoza ha ofrecido ayer al país uno de los espectáculos bochornosos tan frecuentes en aquella provincia bajo el oficialismo desorbitado y dilapidado que la deprime y la deshonra. Según la información, en momentos en que se anotaban en las pizarras de "Los Andes" de aquella capital los resultados del escrutinio en Santa Fe, una banda de foragidos, formada por doscientos individuos asaltaron el diario a tiros de revólver. Se hicieron más de mil disparos, quedando destruídos vidrios y persianas, viéndose el personal del colega obligado a aprestarse a una seria defensa. Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales; pero ello no atenúa la villanía del atropello, ni su significación como exponente de barbarie. La policía idntificada como lo está el gobierno de aquella desgraciada provincia con los bands que el lencinismo tiene a su servicio, nada hizo por evitar el atentado; antes bien lo estimuló con su pasividad.

Esta fobia de las turbas lencinistas contra un diario que cumplía una función meramente informativa revela bien a las claras el despecho que suscita en aquel oficialismo el rotundo triunfo de la oposición en Santa Fe, el que significa para Lencina y Cía. una advertencia demasiado seria. Sospechamos que el pueblo honrado de Mendoza se verá pronto libre de la gavilla que lo esclaviza.

D. José Antonio Montes

Esta mañana salió para Buenos Aires el jefe del radicalismo opositor don José Antonio Montes quien esta tarde conferenciará con don Hipólito Irigoyen y doctor Pablo Torello.

Probablemente se entreviste con el presidente de la Nación y ministro del Interior.

El sepelio de Juan Staiolo asesinado por la policía motivó una imponente demostración de duelo

Se llevó a cabo el sepelio de don Juan Staiolo, asesinado por un oficial de policía siendo el acto imponente. Nunca vió San Lorenzo una manifestación igual. Hablaron al ser depositados los restos en el cementerio los señores Clemente Arolcio y Carlos Hunzinger. La familia de Staiolo recibió muchos telegramas de condolencia, entre ellos uno de la Juventud del Puerto San Martín. De Rosario asistió una delegación.

La versión que corre sobre el asesinato es esta:

A las 23.30 horas del sábado Juan Staiolo cayó en una emboscada preparada por el comisario Oscar V. Seremin y el auxiliar Leguizamón. Los rencores de la policía provenían de haberse incorporado Staiolo con sus amigos al bando irigoyenista.

Sin motivo alguno pretendieron detenerlo y como Staiolo se resistió lo hirieron de dos balazos, que provocaron su muerte instantánea.

Staiolo era un joven honrado y trabajador, muy querido por sus amigos y estimado en el pueblo.

Fué remitido este telegrama:

"Sra. Vda. de Staiolo. — San Lorenzo.

"En estas horas de dolor y de lágrimas para su honrado hogar, el pueblo argentino sabe que su valiente hijo, siniestramente asesinado fué un mártir en aras de su ideal y gloria cívica de Santa Fe. Llegue a usted, buena madre, mi grito de protesta, y el de la civilización y democracia de un pueblo dingo de sus nobles libertades. — Rafael Moreno."

Una noble carta del Dr. Alejandro Carrasco

LA DIRIGE AL COLEGIO DE ABOGADOS SUGIRIENDOLE DIGNA ACTITUD

Hoy hasido entregada la siguiente carta al presidente del Colegio de Abogados:

"Un episodio que subleva y entristece el espíritu al propio tiempo, se ha producido en nuestros Tribunales. En él aparece complicada la Exma. Cámara de Apelaciones, ya sea con toda la responsabilidad del hecho inaudito, o sea — simplemente —con la tolerancia preconcebida que tiene el mismo valor de culpa.

Según versiones que han sido comprobadas, empleados de la Exma. Cámara — cumpliendo órdenes — han repartido a todo el personal de justicia, sin excepción, boletas de votos del partido oficialista en las cuales para individualizar a los votantes y extorsionarlos con la amenaza de la destitución, se agregaba en cada boleta — en la nómina de los candidatos — el nombre y apellido del funcionario o empleado.

Este ataque a la dignidad humana siempre reprobable que mancilla y agravia más que a nadie a quien lo produce, se torna monstruoso e inconcebible, si viene incubado en la Sala de los Magistrados, o con la tolerancia de quienes — por definición — debieran oponer en todo momento la serena austeridad de sus conciencias para defender, por lo menos, la sagrada libertad de los demás.

El Colegio de Abogados advertirá porque su mesa directiva la componen hombres jóvenes y sanos, que no pueden cruzar sus brazos ante la gravedad de la denuncia que formulo. No tiene en sus manos ni "imperium" ni fuerza alguna de sanción positiva, pero si la personería suficiente para, después de las comprobaciones indispensables, estigmatizar a los culpables entregando sus nombres propios al juicio y desprecio públicos.

Y está en el deber, igualmente, para el caso remoto y feliz de que la Exma. Cámara no haya tenido de verdad ni intervención en lo sucedido ni conocimiento después, de proclamarlo así, en defensa de la majestad de nuestra justicia y de la dignidad de los jueces.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — Alejandro Carrasco".

Un día antes

Antes de que se efectuaran los comicios se sabía ya en Santa Fe los resultados... DEMOCRACIA y "La Epoca" recibimos el sábado a última hora el telegrama que transcribimos:

"El dirigente Juan Mazzoni, de Santa Teresa, manifestó al señor Santos Bellini que en el día de ayer iban a estar hechas las actas de Santa Teresa, departamento de Constitución, con el resultado siguiente, que luego comprobaremos: 550 oficialistas, 12 radicales y 10 demócratas".

Y al día siguiente, al hacerse el escrutinio, se encontraron en las actas entregadas días antes los resultados: 550, 12 y 10.

Don Juan Cepeda no pudo tratar todos los distritos como el de Santa Teresa. Por eso envió un telegrama a su hijo el gobernador del Chaco, diciéndole: "Provincia de Santa Fe perdida". Y era cuando la provincia de Santa Fe estaba salvada!

La diez secciones y los distritos del departamento Rosario

Sección	Irig.	Unif.	Democ.
Sección 1a.	2057	1024	498
Sección 2a.	944	480	319
Sección 3a.	1659	909	315
Sección 4a.	1869	1215	441
Sección 5a.	1753	1016	549
Sección 6a.	2268	1259	333
Sección 7a.	2233	1567	410
Sección 8a.	2324	1506	301
Sección 9a.	2790	996	385
Sección 10a.	1456	772	122
Alberdi	464	253	66
Arroyito	1308	576	146
B. Vista	452	343	83
B. Belgrano	354	295	14
B. Azcuénaga	84	1138	3
B. Godoy	32	77	2
B. Peña	384	381	54
Fisherton	73	32	30
Ludueña	305	28	3
Matadero	736	476	75
Paganini	144	114	20
P. Nuevo	43	65	1
Sorrento	116	58	15
Tiro Suizo	397	348	43
A. Seco	431	616	179
Albarellos	38	47	7
Alvarez	231	248	15
Alvear	44	57	10
C. Bogado	171	262	54
Funes	80	148	117
L. Lagos	37	43	8
Pérez	265	96	41
Soldini	68	108	19
G. Gálvez	155	235	66
V. Amelia	109	150	1
V. Diego	98	102	40
Zavalla	123	105	100
Ibarlucea	42	59	1

ROTURA DE VIDRIOS

Los rezagos del oficialismo, que no quieren resignarse con su suerte, insisten en producir alarmas en los barrios suburbanos, recorriéndolos por la noche en automóvil, y haciendo disparos al aire. Anoche la emprendieron con el luminoso de la Farmacia Sorrento, establecida en la intersección de las avenidas Alberdi y Central, destruyéndolo por completo. Hay que dejar constancia de que aquel establecimiento está situado a media cuadra de la comisaría, donde al parecer no preocupan estas pequeñas cosas.



Dice "El Diario", alvearista, anoche:

"En el ministerio del Interior se tenían noticias esta tarde que los personalistas tenían asegurados 39 electores contra 21 antipersonalistas y que los primeros habían triunfado en el departamento de San Lorenzo por 60 votos, faltando aún varias mesas de algunos departamentos".

Departamento Rosario

PARA ELECTORES

Irigoyenistas	
Baldomero Villarroel	26.309
José B. Abalos	26.316
Virgilio Lorenzo	26.317
Federico Bicilich	26.309
Guillermo Paz	26.311
Juan C. Altieri	26.311
Juan F. Torres	26.310
Carlos L. Prugent	26.310
Ricardo J. Sivori	26.309
Juan F. Galván	26.313
Pedro J. Domínguez	26.310
Radicales unificados	
Federico Donadio	12.298
César A. Pagnacco	12.297
Pedro Labrande	12.297
Isidoro Fighin	12.297
Vicente Giorgio	12.297
Leonardo N. Moris	12.290
Domingo Dellarole	12.296
Alfredo Arfini	16.294
Agustín Fedele	16.294
Domingo Recagno	16.294
Raúl Recagno	16.289
Demócratas	
Fernando Pessan	5.103
Bartolomé Sívori	5.102
Ricardo A. Siquot	5.102
Esteban M. Morcillo	5.102
Juan D. de Andino	5.102
Juan Filipini	5.101
J. Santiago Dasso	5.102
Lorenzo Colomar	5.101
Gerardo Pire	5.101
Angel M. Campanella,	5.101
Federico Souru	5.101

PARA DIPUTADOS

Irigoyenistas

Los candidatos radicales irigoyenistas obtuvieron los siguientes votos:

Domingo B. Cabanillas	27.322
Andrés Rinaldi	27.312
D. Bossano Ansaldo	27.310
José Martín	27.310
Víctor J. Vilela	27.320
Unificados	
N. R. Amuchástegui	16.252
Roberto Rois	16.252
Mario Perazzi	16.250
Luis Fiasco	16.237
Juan D. Benavidez	16.205
Demócratas	
José S. Carreras	5.138
José N. Antelo	5.138
José Ongaro	5.123
Gerardo Costanti	5.143
Guillermo A. Bollero	5.143
	Votos

Telegramas políticos

"Al doctor Hipólito Irigoyen. — Capital Federal:

"Nuestro entusiasmo, obliga trasmitirle grandes felicitaciones triunfo nnuestra provincia, y como ferroviarios de Cargas Norte, aclamámosle una vez más presidente de los argentinos. — Roberto Pérez, Luciano Rosetti, S. Velázquez, Pedro Torres, Sebastián Aguirre, Fernando Fernández, Francisco Caputti Félix Pidone, Gumersindo Vigil Juan Giudetti, Juan Romero, Oreste Villella, Valerio Buenaventura, Ricardo Aragón, Pedro De Martini, Victorio Duarte, Francisco Cataino, Nicolás Ivanessevich, Carlos Hardenin, José Pesce, Juan Palermo, Teodoro Madils, Julio Zannueli, Ramón Virgilio, Armando Luccini, Salvador Lo Presti, Juan Bustos."

"Doctor Hipólito Irigoyen. Brasil No. 1039. — Capital Federal.

"El grande y valiente radicalismo bajo la divisa invencible y triunfal de su insigne jefe, el doctor Hipólito Irigoyen, aplastó por siempre a contubernio ignominioso bajo sus mismos escombros de infinitas vergüenzas.

"Los oficialistas tribunales de sangre fallaban entre sombras siniestras sentencias de muerte, ejecutadas por criminosas policías y matones mercenarios. Así cayó como mártir de esta jornada Juan Staiolo, en San Lorenzo, ferozmente sentenciado a no llegar domingo con vida. Comisario y oficiales de policía sacrificaron en celada fría y cobarde al abnegado ciudadano, incorporado al partido conforme mi telegrama anterior.

"Llegue al ilustre jefe el dolor de pobre honrada familia y el grito unánime de protesta por bárbaro asesinato. Rafael Moreno."

"Doctor Hipólito Irigoyen, Brasil No. 1039. — Buenos Aires.

Personal Telégrafo Central Argentino felicitan al Jefe del Radicalismo y futuro Presidente de la Nación por rotunod triunfo Provincia — Firman: J. Brizuela, R. Domínguez, H. Ternbacr, F. Lucero, J. Vuadens, J. Conforti, E. Barbisan, M. Ricchiardi, J. Echeverría, J. Astudillo, T. Juárez, L. Trucco, C. Blasco, A. Robles, C. Soldini, A. Seisas, P. Carini, V. Cantalejos, A. Armada, F. Cicarelli, J. Sanfelipe, R. Vilagra, H. Católica, J. Graciano, V. Piccinano, G. Beaupuy, S. Matas, J. Almará, C. Gérez, M. González, J. Gómez, L. Dinneno, S. Miranda, J. Flores, A. Córdoba, I. Correa, M. Moreno, A. Mengoni, A. Logiocco, A. Sylvester, R. Fernández, E. Laborde, A. Magotti, M. Martin, J. Acosta, J. González, A. Olmedo, J. Ciarlo, J. Sessa."

ESCUELA DANTE ALIGHIERI

El día 9 del corriente se iniciarán en la Oficina de la secretaría de esta sociedad las inscripciones de los alumnos.

Para las inscripciones es necesario presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de nacimiento, b) certificado de vacunación, c) certificado de estudio, (libreta).

La cuota de inscripción a los varios cursos elementales es de un peso.

La Escuela Dante Alighieri es de curso completo; en ela están comprendidas todas las clases primarias en las cuales se enseñan por completo los dos programas argentino e italiano.

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de Enero ppdo., la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Rafaela quedo constituída en la siguiente forma, para el período 1928 1929:

Presidente, Sr. Francisco Peretti; vice, Juan B. Oliva; secretario, Faustino Paviolo; pro, José Beltramino; tesorero, Calesancio J. Stoffel; pro, Marcelino Signorini; vocales: Sres. Santiago Shine, Carlos A. Blondet, Santiago Lorenzatti, Luis Tettamanti y Luis Fanti. vocales suplentes: Sres. Italo Berta y Jorge Destefani.

CENTRO PROGRESISTA DEL BARRIO ECHESORTU

Festejando el carnaval la Asociación del epígrafe celebrará tres bailes sociales y de fantasía los días 18, 20 y 25 en sus salones de la calle San Juan 3677. La Comisión de fiestá está secundada en la organización de estos festivales por un comisión mixta de señorita y jóvenes.

En Barrio Belgrano se efectuó la elección como en un feudo de La Forestal

MATONES Y POLICIAS RIVALIZARON EN EL ULTRAJE A LA OPOSICION CONSCIENTE, FRAGUANDO ACTAS Y DESCONOCIENDO FISCALES

Señor Presidente Comité Departamental — Don Norberto Generoso Villarruel — Ciudad.

Distinguido correligionario:

Llevamos a su conocmiento que el acto cívico de ayer 5 de Febrero se decarrolló en este distrito de Barrio Belrano en la forma que pasa

En la mesa 1a. de la Sección Barrio Godoy, al abrirse el acto fuémos a exponer: rechazado por el presidente de la misma Sr. M. López Viñales, nuestro fiscal Sr. Vicente Mandirgorra, aduciendo para ello que este fiscal no votaba en aquella mesa, argumento que contradice lo expuesto en el art. 11 de la ley electoral, pues el Sr. Mandingorra es elector de este distrito, votando en la mesa 2 de Barrio Belgrano. Acompaño el certificado del presidente de aquella mesa que habla del rechazo de nuestro fiscal.

En el almacén, propiedad de César Camponcelli que está ubicado frente a donde estaban instaladas las mesas primera y segunda de Barrio Belgrano, se despachó durante todo el día bebidas, y estaban en su interior gente armada con el propósito manifestado a toda voz de que se asaltaría las mesas si el escrutinio no le favorecía. En la comisaría distante media cuadra de las mesas citadas, también se hallaban un grupo de gente que hacia delante del comisario Romero, ostentación de sus armas disparándolas, actitud esta imitada luego por el presidente de la mesa segunda Enrique García, empleado de la Maestranza que disparó su revólver repetidas veces Debo agregar que en el ómnibus reservado para la gente de la Maestranza toda armada, disparaba sus armas, llegando hasta estas mesas, entre otros el guarda del mismo coche un tal Villar, hijo según dato del propietario del vehículo. Los noventicinco votos obtenidos en la mesa segunda de Barrio Belgrano, todos marcados con el nombre de cada votante fueron impugnados labrándo el acta respectiva y en la cual se hace constar que estos votos deben ser remitidos juntos con las actas, a la Junta Electoral llevando Este significativo hecho demuestra mesa, de nuestro apoderado Sr. Sixto Sosa y del fiscal Sr. Figueroa; esto signifcatvo hecho demuestra que solo los peones muncipales votaron por los Cepedistas. Así mismo el acta del escrutinio fué materalmente firmada por el Presidente Enrique García por la actitud energica del apoderado nuestro Sr. Sosa a pesar de que habían hecho retirar premeditadamente todos nuestros amigos, permitiéndose en cambio el libre acceso a la msa de iinúmeros matones.

Donde culminó el acto de barbarie planeado para arrebatarnos el triunfo en este distrito fué en la mesa de Barrio Azcuénaga, presidida por Florentino Casariego. Como es público y notorio en esta mesa se ha ganado siempre por gran mayoría, se explica entonces que hayan preparado el asalto que relato más adelante.

Durante el acto y hasta la hora de cerrarlo las manifestaciones fueron las mismas, desfiles de matones protestando y disparando sus armas despliegues de fuerzas policiales y preción descarada ejercido por el comisario Romero, oficial Roncarolo y empleados municipales Bartolo Rocca, Raimundo Lozano, etc.

Siendo las diez y siete horas y cuatro mnutos, nuestro fiscal, Sr. Sabini, observó al presidente Casariego que debía ser clausurado el acto, en ese instante los escuadrones y agentes procedieron brutalmente a hacer retirar a nuestros amigos hasta los doscientos metros de la mesa, dejando en cambio toda la gente que abiertamente respondían al Cepedismo. El presidente Casariego entonces, procedió a clausurar el acto permitiendo el acceso a la mesa tan solo a nuestro apoderado Sr. Miguel Carrasco además del fiscal Sr. Alberto Sabini, y del fiscal demócrata Sr. R. Caminos personas estas que al entrar en la pieza notaron con extrañeza que se procedía a cerrar las puertas de la misma con llave, y a registrarlos por orden de Casariego, pero solo a Carrasco, Sabini y Caminos.

El único que tenía arma de nuestros amigos era el Sr. Sabini, quién ser registrado, pues se dió cuenta ser regstrado, pues se dió cuenta de la maniobra que se preparaba.

Cabe hacer constar que dentro de la pieza solo se hallaban las tres personas nombradas es decir nuestro apoderado, nuestro fiscal y el fiscal demócrata, y los oficialistas siguientes:

Florentino Casariego presidente de la mesa, aste este es empleado de la Tienda La Favorita y además percibe "un sueldo de barrendero."

Pablo Peralta, suplente primera, "conductor de una barredora municipal".

José Oliva, suplente segundo, empleado en la Zapatería Villa Verde y que también percibe "sueldo municipal".

Gedovero Hernández, tercer suplente, empleado de invetigaciones de la Policía del Rosario.

José Casariego, fiscal Cepedista "hermano del presidente de la mesa, de profesión quinielero".

Vicente Valenti y German Tabares, apoderado de los cepedstas, el primero es empleado en la Federación Agraria Argentina y "percibe sueldo de la Maestranza Municipal por presidir el Sub Comté Cepedista del Barrio Azcuénaga". El segundo empleado de policía y "además con un sueldo de basurero".

El oficial Vivez a cargo de un sargento, un cabo y dos agentes, procedió siempre de acuerdo a las insinuaciones del presidente de la mesa.

Después de efectuado el escrutinio, el recuento de votos arrojó los totales siguientes:

Irigoyenistas	148
Cepedistas	74
Demócratas	3
Comunistas	3
En blanco	1

Luego de dilaciones injustificadas y sospechosas, cuando se iba a asignar el resultado en el acta, las puertas de la pieza fueron abiertas por la policía haciendo irrupción, Enrique Carcía, Raimundo Lozano y J. Anganovo, estos, empleados de la maestranza y además el Oficial de policía de esta sección, Roncarolo, junto con el sujeto Juan Solis, ex empleado de policía, haciendo todos descarada ostentación de sus armas, y como el resultado les fuera adverso, con las armas en la mano y la complicidad del presidente de la mesa cambiaron las cifras asignándose nuestros votos los Cepedistas, amenazando a nuestro apoderado Sr. Carrasco y fiscal Sr. Sabini con los revólveres y obligando al fiscal demócrata a firmar el acta también por la fuerza.

También debemos agregar que nuestro fiscal Sr. Sabini por negarse a firmar el acta fué conducido preso hasta la seccional recuperando su lbertad recien a las 2 horas y gracias a la intervención del Comité Departamental.

Hacemos notar que en esta mesa de Barrio Azcuénaga los 74 votos Cepedistas estaban marcados con los nombres de cada votante y que no pudieron ser impunados por la situación de fuerza creada por los oficialista, no siendo tampoco destruídos siendo en carbio guardados por el fiscal Cepedista.

Como corolario de este acto de barbarie las autoridades del comicio empleados de policía y los matones que los acompañaban dispararon sus armas, al ocupar dos autos que tenían preparados es la puerta del comicio, yendo a rematar su hazaña al corralón Municipal donde se hicieron más de quinientos disparos.

Saludan a Vd. atte. — Miguel Franco, Sixto C. Sosa, Alberto Pavini.

Por la dignificación de los empleados públicos

El Dr. Benjamin Gonzalez ha hecho denuncia del voto marcado que se repartiera cinicamente en los tribunales

Un buen gesto de altivez es el que ha dado esta mañana el doctor Benjamín González denunciando al juez del crimen el reparto inmoral de voto marcado a los empleados de los Tribunales. Este recurso extremo de cinismo electoral fué consentido por altos funcionarios judiciales que debieran tener otro concepto de su investidura. La actitud del doctor López es loable máxime cuando perteneciendo al partido triunfante no se le podría objetar de enconado por la derrota.

Volveremos a comentar el asunto por las proyecciones que tendrá. Dice en su escrito:

Benjamín N. González, fijando domicilio a los efectos de la ley en la casa de calle Córdoba 800, se presenta ante U. S. y respetuosamente dice:

Que como ciudadano argentino, recurro a U. S. que el es juez competente, a fin de formular denuncia del delito electoral cometido por varios ciudadanos, violando el secreto del voto mediante la repartición de boletas marcadas, la que tuvo lugar entre los empleados públicos de diversas reparticiones.

En efecto: el sábado 4 del corriente y días anteriores, se repartió entre los empleados, no solo de los Tribunales sino también de Receptoría, Maestranza, Municipalidad, etc., sobres conteniendo el voto marcado y el cual voto debían depositar en las urnas de las elecciones del 5 del corriente. La entrega de los sobres se hacia acompañada de la amenaza verbal de que si no sufragaban con esa boleta serían inmediatamente exhonerados de sus puestos.

La marca de las boletas, consistía de agregar a la lista de candidatos oficialistas el nombre del elector, de tal modo que en esa forma se individualizaba al empleado que había votado a favor del oficialismo.

El hecho por mí señalado, ha sido llevado a cabo sin ninguna clase de escrúpulos, y así hemos visto que el día sábado 4 del corriente, y a la hora que funcionaban los Tribunales, un alto empleado del Archivo, de nombre Luis Eloy Brignardello, oficiaba de cartero recorriendo las secretarías de los juzgados y demás oficinas que funcionan en el Palacio de los Tribunales, y personalmente repartía los sobres conteniendo los votos de marras, llegando su audacia a no respetar ni a los mismos jueces, pues en presencia de ellos desempeñaban a las mil maravillas su misión de mandadero.

No solo, señor juez, el ciudadano nombrado ha delinquido violando la ley eletoral, sino también existen otros que han sido sus colaboradores y cómplices, cuyos nombres han de surgir en el sumario que U. S. ordene levantar a raíz de esta denuncia.

Fácil, pero muy fácil, señor juez, le será constatar el hecho denunciado, pues los testigos, prueba evidente del mismo, los tiene U. S. en abundancia y en la propia casa y en sus propios empleados. Con solo llamar a declarar a los secretarios de las Cámaras y Juzgados y demás empleados inferiores, como así a los de otras reparticiones pondrá U. S. le manifiesto el hecho denunciado.

En las reparticiones de Receptoría y Municipalidad también será fácil constatar el delito denunciado e individualizar a sus autores y cómplices; los mismos empleados a quien U. S. llamará a declarar se encargarán de personificar al autor ó autores del mismo, por cuanto el reparto de esas boletas marcadas se ha efectuado no por el correo, sino personalmente por edictos al oficialismo.

Por otra parte, señor Juez, tenemos ya el testimonio público de empleados dignos, que su conciencia y dignidad no les permitió aceptar semejante humillación, y prefirieron renunciar sus puestos haciendo pública sus renuncias fundadas en que no podían aceptar semejante vejámen; me refiero a los ex-empleados municipales González Muñoz y Barroso.

Oportunamente, y a fin de facilitar a la justicia el mejor desempeño de su acción, daré a U. S. la lista completa de todos los empleados públicos (ninguno se ha librado de ser vejado con el hecho denunciado) que pueden ser citados como testigos.

No quiero entrar en consideraciones de orden moral, por cuanto todos los comentarios huelgan y por que sería darle a este escrito una extensión impropia a su naturaleza, básteme solo decir que la humillación a que se ha obligado a los empleados públicos, no tiene precedente en los anales de nuestra vida cívica.

Siendo la ley electoral una ley de orden público, todas sus disposiciones están al alcance del más ignorante de los ciudadanos, de tal modo que los autores y cómplices del delito denunciado no tienen disculpas a su favor.

No es mi ánimo, señor Juez, el de obtener una condena contra determinados personajes, solo aspiro como argentino a que se moralice y se dé un escarmiento contra aquellos ciudadanos que, estiman que son ellos los únicos honorables y olvidan que la decencia y honorabilidad es patrimonio de todo hombre bien nacido.

Por las razones expuestas, y por las disposiciones legales de la ley Electoral de aplicación al presente caso, pido a U. S. que previo sumario y constatación del hecho denunciado y previa intervención del señor Agente Fiscal, aplique al culpable o culpables y cómplices el máximo de la sanción a que tan dignamente se han hecho acreedores.

Es Justicia.

Benjamín N. GONZALEZ



¡¡LA ESCENA

EMILIO PIZARRO CRESPO

ECOS DE UNA PARTIDA

ALGO SOBRE LA PROYECCION PIRANDELLIANA EN LA ESTETICA TEATRAL DEL MOMENTO

(Continuación

He apuntado más arriba, que Pirandello es un autor de mérito. Y no me rectifico. Aunque pasara lo que pasara lo que parece ser y es verdad "la moda pirandelliana no cejaría de afirmar bien alto, lugar común de que las obras de Pirandello—, muy por encima de agrsividad otentatoria de sus pseudos—juicios de los profanos—, restan siempre y restarán obras de indiscutible mérito.

Y por Mérito, ¿qué se entiende? Si se penetra en la inteligencia de este pequeño enigma de Edipo, acertaría quizás en una interpretación valedera del mérito!

"El mérito no es incompatible con la autoridad, pero tampoco lo supone".

Este paradigma sutil, que podría sonar sospechosamente como los que estilaban los "preciosistas" del Hotel de Rambouillet, es una subversión de un giro de Lemaitre, marginado por este de La Bruyére.

Postulemos la verdad incontrovertible de que Pirandello, es un virtuoso; ello es: un técnico meritorio! Pero conforme al sentido y cautión del acerto, reconozcamos que Pirandello puede no tener autoridad. Vale decir, puede no hacer valer por impotencia ante la lógica o por violación íntima ante la realidad, el criterio que informa sus creaciones. Quiero decir en suma que: con todo el mérito que tiene puede no condicionar más trascendencia que su originalidad. Y si la originalidad es en el fonro y te naturalmente, ya un comienzo de trascendencia ante la Vida, ante un mismo, ante la Realidad y el común de las gentes, quizás entonces tendamos que admitir ineludiblemente que, la Autoridad de Pirandello es notable y vigorosa.

El mérito de Pirandello, no ya en sus dotes de iconógrafo, sino en sus cualidades de descubridor!

Pirandello, cual un nuevo y singular Colón de la dramaturgia, se aventuró en el piélago de los desconocido del alma humana, y con su penetrante otear y su audacia risueña, fué precisando los caracteres misteriosos y secretos de muchos islotes de la psicología y de la subconciencia, sin alcanzar a darnos en verdad, fuera de un horizonte insinuativo de sugerencias extrañas un sólido y cohesionado sentido de la Vida, tal, como antaño el mismo Colón jalonó dos o tres islotes americanos, sin llegar con ello toda la vastedad del Nuevo Mundo.

Pero eso, no mengua su valía ... princial está hecho. El derrotero ... sido marcado. La nueva vía ... realidad y es una superación ...

Hay que destacar, no obstante ... que podríamos llamar el ... iatitud o de clima de la obra pirandelliana.

Hay que observar, que antes q... él, el determinismo en psicolog... el psico-fisiologismo con Ribot, C... Richet, Paulhan y demás; la inst... pección personal de Bergson; ... psico-análisis de Freud, sus co... adores y discípulos y tantas otras floraciones se nexan tan íntimamente con el simbolismo medular de la obra pirandelliana que insinúa persuasivamente la verdad de un gestación estacional y de ambiente en el fondo.

Ahora bien Pirandello no es e... justeza un creador o un iconógrafo! Al contrario; es un iconoclasta sereno por implacable de que pulveriza altares y santuarios con e... contacto de su lógica fría y acerada Un nuevo Josué de las gestas teatrales, que asiste impasible y burlón al estruendoso derrumbe de las milenarias ... Pirandello. Es un "Virtuoso" de potente garra y con embistes recios ... novador y esto junto a todo e... lo, le coloca al par de Shakespeare y le distancia en cierta forma de ... mismo. Con todo ello su obra, no no... llega bajo cierto cariz, como de carácter positivo. Y en verdad, el Maestro, no se esforzó, (o si lo hizo no lo consiguió), por darnos una visión filosófica de su microcosmo y de la Vida, por ofrendarnos una filosofía propia y Vital (¡insisto lo Vital, porque sin ello, extracósmica toda Filosofía no es sino empalagosa y vana dialéctica!) Pirandello, como tantos otros escépticos ("únicos filósofos, según Nietzsche, que demostraron conocer las exigencias primarias de la honradez intelectual"), se concretó tan sólo a espectar y adoptar ante el mundo y la Vida, una postura excéntrica—, lo que es siempre lo más cómodo y en ... varias Jericós, de la Estética.

En paridad, la creación en el sentido más vasto, sólo puede entenderse como lo ha hecho notar con claridad el filósofo Bergson o como "una nueva ordenación de elementos conocidos que se proyectan en otro orden", o como "una primera ordenación de elementos recién adquistados por el conocimiento". Se comprnde, que aun en el mejor de los casos para la gloria del creador, (el segundo, por supuesto!), la Creación pierde ese primitivo y vulgar sentido de las primeras cosmogonías, contra el cual, comenzaron a rebelarse tan enérgicamente en especial los fisiócratas ... cos del siglo XIX, los Lavoisier los Berthelot.

La "Realidad como Todo indivi... muta constantemente!"

La "Realidad, como parte concreta y limitada, idem!"

Luego no puede haber substancialmente, lo que se llama Creación menos aun en el sentido antitético y opuesto de materia y espíritu como lo entienden los génesis y ... mitivas religiones del Oriente en las más perdurables!

El Infinito (invocado en ta... ación como ayuda por el es... la vulgar) con existencia ... smica y como "cosa en sí" ... to el producto de una d... barde del Intelecto ante la ... d y la Vida actuante.

En el Arte, expresión ... dular de todos los valores Vitales ... fundamentalmente su... tónicos de la época ... ltura, no pude tampoco haber, mo no lo hay en la ... ni en el ... smos, otra clase de ... aciones que ... señalada.

La gestación del embrión humano animal, es una creación! Es un desarrollo mejor dicho es una perpetua Creación, que en sí informa el ... aniquilamiento de sí misma en el ... ejo y anquilosa... sentido.

El génesis del diamante y de todos los minerales no es sino un simple proceso indefinido de desarrollo de evolución.

... apuntado más arriba de soslayo la constatación de los problemas de la psicología actual y de la metafísica moderna, como corroboración de lo expuesto.

Existen entonces, dos clases de creaciones que proyectadas en el teatro Dramático condicionan dos sistemas relativos, a aquellas formas aquejadas con la cita de Bergson: la Creación dramática específica y la Creación simple o no específica.

La creación dramática específica, de expresión, costumbrista; de virtuoso en una palabra, tal como la de un Shakespeare, un Eurípides, un Racine, un Esquilo, etc., una creación artística (en el sentido parnasiano del vocablo), pero la creación vitalmente estática y no todo lo real, vale indudablemente, pero solo como factor de conocimiento o de expresión, pero no "superación".

La Creación dramática, inespecificada, atecnológica, no de virtuoso; sí tan sólo medular y direccional, como el "Fausto" de Goethe., es una creación valedera en el más elevado sentido.

Lo que acabo de sentar, se aplica a ciertas épocas lo más sensato—, "postura" que él decoró con su pesimismo jovial, el que por otra parte no es ni una filosofía ni una especie de filosofía, sino tan sólo una: "disposición de ánimo erigida en sistema".

Y no apunto una enormidad, al decir que todo el teatro moderno y aun antes el mismo Sheakespeare, son insubstanciales! como lo son en el fondo todos los autores y filósofos pretendidamente creacionistas o románticos y no cosmogónicos y cual lo han demostrado para el primero en su prolija vivisección, el antiviseccionista, B. Shaw y Mr. Harris con él. (Dejo de lado el criterio de la Comedia que es como todo el mundo sabe, un género negativo o crítico, aunqu Moliére lo haya llegado a potenciar tan alto y tan desmesurado que llegó casi a dotarle la semblanza de un valor positivo.)

(Continuará)

LA MELLER PUSO EN APUROS A UN DIPLOMATICO

La tondillera venció a la máquina de escribir

Raquel Meller ha estado recientemente algunos días en Ginebra, donde tomó parte en las representaciones de un teatro. En el hotel donde se hospedó le fué destinada una habitación inmediata a la que ocupaba el barón Mocheur, embajador de Bélgica en la Gran Bretaña, que estaba en Ginebra para asistir a las sesiones de la Sociedad de las Naciones.

El diplomático belga comenzaba todas las mañanas, a las ocho, a dictar a la máquina a su secretaría. La artista, que regresaba del teatro después de media noche, deseaba dormir a la hora en que su vecino comenzaba a trabajar.

Al cabo de dos días, la Meller tomó la ofensiva: ésta consistía sencillamente en ponerse a cantar a la una de la madrugada algunas de las canciones de su repertorio. A la mañana siguiente, el embajador belga, como si tal cosa, se puso a dictar a su secretaria, precisamente a las ocho.

El duelo estaba entablado; pero no duró más de tres días: al cabo de ellos, el diplomático se declaró vencido y le pidió al hotelero que le cambiase de habitación.

Surge de este episodio una consecuencia filosófica: que si la máquina de escribir resulta, por lo que se ve, un aparato difícilmente tolerable a la hora de dormir, mucho más insoportable resulta todavía la tonadilla, a cualquier hora que se cante. No debe extrañar, pues, que con semejante ventaja en el arma, la exquisita Raquel Meller venciera en toda la línea, poniendo en fuga al diplomático belga.

CINE VARIETEE ROSARIO

Con todo éxito prosiguen su campaña en esta popular sala la joven cancionista criolla Chelita y los bailarines húngaros Rosita y Roger. La primera en su extenso repertorio de tangos, a los que imprime un gusto y maneras muy personales se ha captado las simpatías de los habitués, y la chica ha demostrado así que se puede ser "estrella" sin venir precedida de fama conquistada en los escenarios porteños. Se ha formado aquí y aquí obtiene sus primeros triunfos. Nos parece muy bien.

UNA BELLA OBRA EN "LA BOLSA"

La compañía Rieat-Paonesa, animosa y entusiasta tiene entre otros méritos el de la labriosidad. A diario se renueva el cartel, en la popular sala y el público se manifiesta complacido de las interpretaciones que se le ofrecen. Hoy en sección familiar, volverá a representarse "El rival de Valentín", para dar lugar al lucimiento de las primras figuras, anunciándose para la función nocturna "Hermano Lobo" de Rodolfo González Pacheco, obra de bella ideología que aquí hiciera conocer José Gómez en el Colón.

VIDA SOCIAL

Baile de fantasía y disfraz en el Círculo Italiano

Crónicas del veraneo en Córdoba

Traslaciones

BAILE DE DISFRAZ Y FANTASIA

En el Círculo Italiano con todo entusiasmo se ultiman los preparativos para el baile de disfraz y fantasía que se realizará en los salones, en la noche del veinte del corriente festejando las fiestas del carnaval.

Entre las familias de la colectividad italiana, como así también en nuestros círculos sociales, esta fiesta ha despertado gran interés, lo que hace suponer que ella logrará gran éxito.

POR Da. ROSA SABTTINI DE PESENTI—

Mañana a las 8 horas se oficiarán misas en la María Auxiliadora en sufragio del alma de doña Rosa Sabattini de Pesenti con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Esta piadosa ceremonia debe ser presenciada por las numerosas amistades y parientes de la extinta, entre las que se renovará el pesar que su muerte les ocasionara.

Da. FILOMENA MARQUEZ DE AYALA—

Ha fallecido en la ciudad de Montevideo a los ochenta años de edad la señora Marquez de Ayala, dama perteneciente a una familia con vinculaciones en nuestra ciudad.

[illegible] que por lo avanzada de su edad [illegible] dado esperar su próximo fin, la noticia del fallecimiento de la señora de Ayala ha producido hondo pesar en el vasto círculo de sus amistades.

SEPELIOS—

En la necrópolis del Salvador fueron inhumados ayer los restos mortales de doña Celestina Palermo de Bitetti, acto que dió lugar a una sentida demostración de duelo.

—Se dió sepultura ayer en el cementerio La Piedad a los restos de don Emilio Amagni, habiéndose exteriorizado entre las numerosas personas que asistieron a este acto, el hondo pesar que este fallecimiento les ocasionara.

—En el Cementerio La Piedad fueron inhumados ayer los restos mortales de doña Teresa García Vda. de López, habiendo asistido a esta ceremonia numerosas personas.

FUNERALES—

En la capilla anexa al cementerio del Salvador fué oficiado ayer un funeral por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera Da. Celestina Tarib de Ramundo.

Esta piadosa ceremonia fué presenciada por numerosos deudos y amistades de la extinta.

—Esta mañana a las 9 y 30 horas se ofició en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, un funeral por el eterno descanso del alma de las que en vida fueran Da. Natividad Reynoso de Rachid y Mercedes Vilela, acto al que asistieron numerosas personas.

—En la capilla del Sagrado Corazón se rezará mañana a las 8 y 15 horas una solemne misa por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera Da. Isabel Clavero.

—Mañana a las 8 y 30 horas se oficiará una misa en la parroquia de San José en sufragio del alma de que fuera en vida D. Roque Tadei.



Señor Pedro M. Ledesma y su esposa María Elina Molina Cruz

[illegible] se volverá a exteriorizar el sentimiento de pesar que su fallecimiento generó.

TRASLACIONES—

Han llegado:

De Punta del Este, D. Eduardo Gil.

—De Buenos Aires, D. Guillermo Hilper.

—Para Mar del Plata, el señor Germán M. Fernández y su señora María Laura Gizzetti.

—De Huerta Grande, D. Julián Colombo Berra.

—De Mar del Plata, el doctor Luis A. Gómez.

—De Córdoba, el doctor José Agneta.

—De Mar del Plata, el doctor Vicente E. Niño.

—De la Capital Federal, D. Carlos Pusterla y señora.

—De la misma procedencia, D. Juan J. Domínguez.

—Ha regresado de Buenos Aires D. Andrés [illegible].

—Del mismo punto [illegible] Manuel J. [illegible].

—De [illegible] el doctor Raúl Argenz.

—De Arrecifes, el doctor [illegible] A. Parnaccio.

—Ha regresado de Mar del Plata el señor Tito U. Fossa.

Han partido:

—Para Buenos Aires la Srta. Estela Carranza Centeno [illegible].

—Para Los Cocos, el señor Manuel S. Bravo y familia.

—Para el mismo punto, la señorita Elvira Bravo Funes.

—Han partido para Córdoba por una temporada las señoritas Angela Lehr y Carmen Copello.

—Regresó de Córdoba el doctor Tomás Cerruti.

—Para las sierras de Córdoba D. Roberto Carbonell acompañado de su esposa Florinda Cerriani e hijo Teck.

—A Los Cocos la señora Elvira Lamarca de Freyre.

—Regresó a San Nicolás, el Dr. José L. Tallon.

—Para Bahía Blanca D. Lázaro Allende.

—Para Buenos Aires, doña Rosa B. de González con sus hijitos.

—Para Mar Chiquita, el señor Pablo Kostinovsky.

—Para Mina Clavero el señor Manuel Villamea acompañado de su señora esposa doña Alda Colombo y su hijita Martha Balbina.

—Para el mismo punto, la señorita Antonia Colombo y su sobrina Noemí Esmeralda Calzetta.

—Para La Falda, D. Deolindo [illegible], su esposa Da. [illegible] hijas y sus hijos.

Señorita Olga Cassadey

DESDE CORDOBA

Beneficio pro templo de Unquillo—

Nuevamente la sala del Real Cine fué anoche punto de reunión de un numeroso y selecto grupo de familias veraneantes de esta villa con motivo de efectuarse en él un beneficio.

Todo cuanto tiene de selecto y conocido esta población en su masa social acudió al festival organizado por la comisión pro templo que no ha escatimado esfuerzo alguno en el cumplimiento de su misión.

Los resultados han correspondido holgadamente a los empeños de la comisión dejando además recuerdos imborrables en el espíritu de los concurrentes, que disfrutaron de horas de agradable esparcimiento en un ambiente en que dominaba la más grata y la distinción de las damas que realzaban con su presencia el espectáculo social.

Una vez terminada la función cinematográfica el elemento joven entregóse a la danza mientras las personas "serias" departían en agradable tertulia.

Entre las familias asistentes pudimos anotar las que damos a continuación:

Amuchástegui, Bas, Ruedas, Cambaceres, Andujar, Sanguinetti, Barrera, Siristong, Velasco, Amuchástegui, Cambaceres, Franca Yañez, Ortiz de Guinea, Acuña, Derrecon, Fontana, Sanguinetti, Olivero, Soaje, Ramos Sánchez Moreno, Lara Monguilot, Echagüe, Vidal, Tagle Torres, Figueroa, Alarcón, Igarzábal, Ahumada, Vélez Mariconde, Argañaraz, Acosta, Ferreyra, [illegible], Pizarro, Taborda, Juárez, Casas, Corea, Clara, Lacroix, Ayerza, Libérani, Molina, Liprandi, Sosa, Pereyra, Colomar, Ibarra, Peñaloza, Oliva-Funes, Cabaud, Macedo, Uriondo, Marca, Celiz Pizarro, Carranza, Pérez, Echevarría, Tosello, Texidor, Bossisio, Fava, Priano Derisse, Mercado, Mansilla, Bordín, Villavicencio, Momblanch, Tello, Cataneo, Arévalo, Amuchástegui Ponce, Fornella, Carretero.

La fiesta del 11 en Calera—

Con todo entusiasmo, la comisión de señoritas encargadas de la organización de la fiesta que se realizará el día 11 del corriente en esa población, activa los preparativos para la misma.

Como ya lo anunciáramos, esta tendrá lugar en las instalaciones del Parque Hotel, consistiendo en una cena seguida de baile, que desde ya se descuenta alcanzará el éxito más halagador.

El local en que se realizará la fiesta será arreglado convenientemente, mediante guirnaldas y ramos de flores naturales y una espléndida iluminación q' compondrán innumerables lamparillas multicolores, lo cual le hará presentar un aspecto magnífico, sirviéndole del más adecuado marco.

En esa ciudad, han sido contratados para amenizarla los servicios de una buena orquesta, que integrada por numerosos instrumentos hará oir un selecto repertorio en bailables, que ha de ser aprovechado por numerosas parejas para danzar por espacio de muchas horas.

La expectativa que la fiesta ha despertado en la colonia veraniega, se ha visto puesta de manifiesto en forma elocuentísima en la gran cantidad de personas que han solicitado cubierto, nómina muy extensa q' daremos a conocer en nuestra próxima correspondencia.

La comisión organizadora se encuentra integrada así:

María Luisita y Mercedes Pizarro Crespo, Guillermina y Carca Sánchez Clariá, Adela Parker Newbery, Constancia y Cecilia Martínez Paz, Clemencia y Cecilia Martínez Paz, Clemencia Soria Alcain, Clara Rosa Pinto Conil, Dora y María Pía Olcese, Azucena Olmos, Josefina Baitar Madero, Adriana Rossi, María Esminda y Luisa Barrera, Malena Peyssel, Mercedes y Angélica Reyna Yanci, Esther Pommies, Sara y Estela Levalois, Manuelita Carrasco, Mercedes Planas.

Los que deseen retirar tarjetas deben dirigirse a los señores José Sánchez, Enrique Martínez Paz, Manuel E. Pizarro y al Parque Hotel de Calera, teléfono número 35. Las tarjetas se reservarán hasta el día 9 actual.

DESDE SANTA FE

Enlace Romero Ponce, Cardona—

El sábado a las 18 horas, en casa de la contrayente fué consagrado el enlace de la señorita Evangelina Romero Ponce con el señor Raúl Cardona, joven pareja ampliamente vinculada en esta capital.

En el casamiento religioso intervinieron como padrinos, la señora Elisa Ponce de Romero, madre de la contrayente, y el señor Santiago Cardona, padre del novio.

En calidad de testigos intervinieron en el acto civil, los señores don Heraclio Fernández, Luis Romero Ponce, Juan Rufrano y Jorge Defel.

Debido el reciente luto que guarda la familia de la novia, el doble acto fué presenciado por un núcleo de familias íntimamente allegadas a la joven pareja, circunstancias que no obstó para que la misma, en ocasión tan fausta, fuera objeto de efusivos mensajes de venturosos augurios por parte de sus numerosas relaciones.

Los novios se ausentarán para Córdoba en viaje de placer.

—Por la eterna felicidad de los nuevos esposos ayer por la mañana se celebró una solemne misa blanca, oficio que congregó en las naves de la iglesia Matriz, a un crecido número de familias, vinculadas a la nueva pareja, y que en ocasión del mismo, testimoniárole su afectuosa adhesión.

Casamientos—

En el domicilio de la familia de la novia fué bendecida el sábado por la tarde la unión matrimonial de la señorita Angela Meneguin con el señor Guido Rouzic, actuando como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Luisa M. Vda. de Rouzic y el señor Francisco Cardona.

En representación de la novia suscribieron las actas del contrato civil la señora Rosa Sarsotti de Cardona y don Francisco Cardona, habiéndolo hecho por el novio los señores capitán Octavio N. Pujato y Eugenio G. Rouzic.

El doble acto fué presenciado por un núcleo de familias allegadas a los contrayentes, lo que dió margen para que a continuación se organizara una tertulia que se prolongó por espacio de varias horas en un marco de no decaída animación.

—Fué consagrada el sábado por la noche el enlace de la señorita Rosa E. Galetti con el señor Fernando D. Tenutta, ambos relacionados en ésta.

Fueron padrinos la señora Paulina F. de Galetti y el señor Enrique Cotte, habiendo intervenido como testigos en el acto civil los señores Andrés Galetti; Tulio Bevilacqua, Francisco Ramiro Monje y Angel Ciorciari.

El acontecimiento fué celebrado con una tertulia que alcanzó lucidas proporciones, y en el transcurso de la cual la nueva pareja fué objeto de cariñosas expresiones por parte de los invitados.

Coperativa Comercial Israelita del Rosario

Por disposición del Doctor José A. Martínez Cilveti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Feria de esta Ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los actuados promovidos por Don SAMUEL SCHEINSOHN en representación de la COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA DEL ROSARIO, sobre INSCRIPCION DE ESTATUTOS, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Enero veinte de mil novecientos veintiocho. Con citación fiscal y habilitándose el feriado a sus efectos inscríbase los presentes Estatutos, agregándose copia fiel al legajo respectivo y cuidando abonado el impuesto de ley en la referida copia. Publíquense edictos en los Diarios BOLETIN OFICIAL y DEMOCRACIA". Martínez Cilveti. Ante mí: Nemesio Ramos." — ESCRITURA NUMERO CINCO. En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a catorce días del mes de Enero del año mil novecientos veinte y ocho, ante mí el Escribano autorizante y testigos que al final se nombrarán, compareció el Señor Don SAMUEL SCHEINSOHN, casado en primeras nupcias, vecino de esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento personal, de que doy fe y dijo: Que en su carácter de apoderado para este acto de la Sociedad COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA, y a los efectos de cumplimentar la [illegible] del Código de Comercio, eleva a escritura pública los Estatutos de dicha Sociedad, justificando la personería que invoca y facultad para celebrar los actos derivados de la misma, y el carácter de persona jurídica que reviste la Sociedad, con los documentos que [illegible] se transcribirán, y que literalmente dicen así: Ministerio de Agricultura de la Nación. Registro de Cooperativas. Acta de inscripción de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada. A los veinticinco días de Noviembre de mil novecientos veintisiete, la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita, con domicilio legal en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, fundada el [illegible] de Octubre de mil novecientos veinte [illegible] y cuyos Estatutos que se transcriben a continuación se ajustan a las disposiciones de la Ley 11.388, es inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación bajo el Número cuatro (No. 4) en el libro primero (1o.) a folio seis quedando los Estatutos y toda la documentación correspondiente en el expediente 187.949, año 192[illegible] archivado en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas dependiente de la Dirección de Economía Rural y Estadística. En esta misma fecha se entregan a la "COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA", copia autenticada de sus actuales Estatutos, quedando otra copia de los mismos agregados al Protocolo respectivo del corriente año del folio cuarenta y nueve al sesenta y cuatro inclusive. Buenos Aires 25 de Noviembre de 1927. Firmado: Domingo Borea. Manuel Dolarea.—ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA. Título I. Objeto y Constitución de la Sociedad.—Art. 1o.—En Rosario de Santa Fe, y bajo el nombre de Cooperativa Comercial Israelita Limitada, queda constituida una Sociedad Anónima con los siguientes fines: A) Fomentar el crédito entre sus asociados, facilitarles la adquisición de mercaderías a precios más bajos posibles, ya sea al contado o bien a plazos, sin perjuicio de hacer toda clase de operaciones mercantiles e industriales que se viere conveniente a los intereses sociales.B) Prestar a los socios ayuda social y material en la adversidad y crear una Caja de Socorros Mutuos.—C) Crear un Consultorio Jurídico y una Oficina de Informes para uso de los socios.—D) Defender a los socios en cualquier cuestión ya sea comercial o privada cuando éste solicitare la intervención de la Sociedad a tal efecto, debiendo actuar como amigable componedor una Comisión de Arbitraje que será compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes que serán elegidos anualmente por la Asamblea General.—Art. 2o.—El capital social es ilimitado como es también ilimitado el número de socios, acciones y término de duración de la Sociedad.—Art. 3o.—El domicilio legal de la Sociedad fijado en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, pudiendo establecer Sucursales donde lo considere necesario el Directorio, siempre con el consentimiento de la Asamblea General.—Art. 4o.—Habiéndose hecho cargo la Sociedad que se constituye del activo y pasivo de la Sociedad Comercial Israelita, de acuerdo con el acta constitutiva de la Asamblea, aquella empezará a funcionar una vez que el Superior Gobierno, por intermedio del Ministerio de [illegible], apruebe los respectivos Estatutos.—TITULO II. ACCIONES Y ACCIONISTAS. ATRIBUCIONES Y DEBERES DE ESTOS ULTIMOS.—Art. 5o.—El Capital social expresado en el Art. 2o., se constituirá por acciones nominativas, indivisibles y transferibles de CIEN PESOS moneda nacional cada una.—Art. 6o.—Para la transferencia de una o más acciones es necesario el consentimiento del Directorio y que la misma esté integrada completamente.—Art. 7o.—Las acciones se pagarán íntegramente al suscribirse o en su defecto abonar en ese acto la suma de Diez pesos moneda nacional por cada acción, y el resto en cuotas mensuales de diez pesos cada una, debiendo efectuarse esos pagos dentro de los primeros 10 días de cada mes, en el domicilio de la Sociedad.—Art. 8o.—Los suscriptores de acciones que incurran en mora, pagarán además de las cuotas adeudadas un interés punitorio del medio por ciento mensual a favor de la Caja de Socorros Mutuos de la Sociedad. Se considera moroso el que hubiere dejado de transcurrir tres meses sin abonar una cuota.—Art. 9o.—Caducarán a los noventa días, previa resolución del Directorio, las acciones que no fueren abonadas dentro de los términos que establecen los Arts. 7 y 8, en cuyo caso se declararán disponibles la o las acciones respectivas. En tal caso los socios pierden sus derechos sobre las acciones suscriptas y las sumas amortizadas pasarán al fondo de reserva, aplicándose automáticamente las multas que establece el Artículo octavo.—Art. 10. —Las acciones estarán numeradas en orden progresivo desde el número uno y serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. Estas acciones se entregarán a los socios cuando su valor escrito esté pagado íntegramente, entregándoles provisoriamente un recibo por cada cuota abonada.—Art. 11.—Tanto las acciones como los recibos provisorios, serán numerados y sellados, debiendo además llevar las firmas del Presidente, Secretario y Tesorero del Directorio.—Art. 13.—Podrán ser accionistas de la Institución toda persona honesta, capaz de adquirir derechos y de contraer obligaciones y que no estén incapacitados por la Ley de Cooperativas.—La aceptación de un accionista será mediante la intervención del Directorio, quien se reserva el derecho de investigar la moralidad y conducta del solicitante.—Art. 14.— Los socios tendrán derecho a salir de la Sociedad después de cada año social, en cuyo caso deberán dar aviso por escrito por lo menos con diez días de anticipación al mismo. El retiro de las acciones no podrá exceder en ningún caso del diez por ciento del capital realizado y si excediere de esa suma el retiro será autorizado por el Directorio a prorrata.— Art. 15.—Son deberes y obligaciones de los socios: A) Abonar una cuota mensual de un peso moneda nacional de curso legal, como contribución al fondo de la Caja de Socorros Mutuos y suscribirse por lo menos con una acción.—B) Cumplir con todo lo que el Directorio le encargare referente a los intereses sociales y aceptar la intervención y resoluciones de la Comisión de Arbitraje.—C) Aceptar sin excusa, salvo caso de fuerza mayor, todo caso que le confiera la Asamblea General.—D) Depositar en caso de solicitar crédito en garantía del mismo, sus acciones las que darán privilegio a la Institución sobre las mismas.—E) No tener derecho alguno para el caso de salir de la Sociedad, sobre los dineros reservados en el fondo de reserva.—Art. 16.—Todo accionista tiene derecho a gozar de: A) Un crédito en mercaderías que tenga la Sociedad en existencia y que en ningún caso podrá exceder del ochenta por ciento del importe total de las acciones integradas que posea.—B) De un crédito complementario siempre que el mismo esté suficientemente garantido y afianzado.—C) Gozar de todos los beneficios que la Sociedad acuerda por disposiciones de estos Estatutos.—D) Tener un solo voto en las Asambleas, sea cual fuere el número de acciones que posea y siempre que no hubiere incurrido en mora ni estuviere excluído de la Sociedad.—E) Para tener voz y voto en las Asambleas se requiere una antigüedad por lo menos de tres meses.—F) Gozar de todos los beneficios que le acuerda la Oficina Jurídica y de Informes.—Art. 17.—El Directorio por mayoría de votos y siempre que probare la inconducta moral de socios o que estos no cumplieren con las disposiciones de estos Estatutos o bien ejecutaren actos que fueren perjudiciales para la Sociedad, podrán decretar su cesantía, cuya resolución será luego sometida a la consideración de la Asamblea General que se reuna. TITULO III. DE LAS OPERACIONES.—Art. 18.—Esta Sociedad podrá efectuar con preferencia entre sus accionistas las siguientes operaciones: A) Comprar, elaborar, vender, ceder, enajenar, permutar o en otra forma adquirir y transferir al contado o a plazos mercaderías generales de cualquier ramo que sean y pertenezcan, tanto las elaboradas en el país como en el extranjero, con tal de que sus asociados puedan hacer negocios con las mismas o bien convenga a sus intereses.—B) Importar toda clase de mercaderías generales, destinadas a intercambios mercantiles o ventas directas.—C) Desempeñar toda clase de comisiones de carácter comercial que les encomendaren sus comitentes y aceptar consignaciones de mercaderías generales del país y del extranjero.—D) Cobrar, girar y recibir letras de cambio, vales, pagarés y otros títulos de Comercio. E) Efectuar ventas a crédito solo a los socios que hubiesen integrado por lo menos una acción.—F) Adquirir bienes raíces, solamente con la aprobación de la Asamblea General, otorgada por simple mayoría de votos.—G) Ejecutar y hacer ejecutar todas aquellas operaciones que no estén expresamente prohibidas por la Ley del Régimen de Cooperativas.—TITULO IV. DE LA ADMINISTRACION.—Art. 19.—La Sociedad será administrada por Un Directorio compuesto de quince miembros titulares y cuatro suplentes, electos por la Asamblea General a mayoría de votos y en votación secreta, con designación expresa de los que han de ejercer las funciones de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y de los vocales que serán en número de nueve efectivos y cuatro suplentes.—Art. 20.—Para ser miembro del Directorio se requiere tener una antigüedad como accionista por lo menos de seis meses.—Art. 21.—Los Directores no contraen responsabilidad alguna personal o solidaria por las obligaciones de la Sociedad, pero responden por la mala ejecución o mal desempeño del mandato conferido en la forma establecida por el artículo 337 del Código de Comercio.—Art. 22.—Todos los miembros del Directorio durarán en sus cargos un año y se renovarán por mitad, pudiendo ser reelectos.—Art. 23.—No podrán ser Directores: los fallidos, los que estuvieren encausados criminalmente ni los que pertenecieren a una misma razón social.—Art. 24.—El Directorio se reunirá por lo menos una vez por semana o cuando lo solicite el Síndico o el Presidente o tres Directores.—Art. 25.—Para formar quorum es indispensable la presencia por lo menos de nueve de sus miembros.—Art. 26.—Son atribuciones del Directorio: A) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades y de acuerdo con los presentes Estatutos y disposiciones respectivas de la Ley de Cooperativas y del Código de Comercio.—B) Contraer a nombre de la Sociedad las obligaciones que emanen de las mercaderías que se compren o vendan.—C) Ejecutar las resoluciones de las Asambleas.—D) Contratar toda clase de créditos.—E) Fijar los gastos generales de la Administración y establecer los gastos ordinarios que juzgue convenientes.—F) Dictar los reglamentos internos de la Sociedad y velar por el cumplimiento de los mismos.—G) Nombrar y remover a todos los empleados de la Sociedad, estableciendo su remuneración.—H) Levantar cada año un balance general de los negocios de la Sociedad, estado del activo y pasivo, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, marcha y situación de la Sociedad con indicación de las operaciones realizadas y la propuesta del dividendo y demás distribución de las utilidades en la forma establecida por el Art. 50 de estos Estatutos.—I) Someter a la aprobación del Señor Síndico y Asamblea General, balance, memoria y demás del artículo precedente, como igualmente proponer a la Asamblea las medidas que considere conveniente a los intereses sociales.—J) Convocar anualmente a la Asamblea General ordinaria y a las extraordinarias cuando lo juzgue conveniente.—K) Aceptar como socios a las personas que reunan los requisitos legales exigidos por estos Estatutos y excluir a los que no cumplan con sus deberes y obligaciones.—Art. 27.—Corresponde al Presidente: A) Representar a la Sociedad jurídica y comercialmente sin perjuicio de los poderes que el Directorio juzgue conferir a terceras personas.—B) Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas y decidir en caso de empate.—C) Ejecutar las resoluciones del Directorio y hacer cumplir lo dispuesto en los Estatutos y reglamentos internos.—D) Proponer al Directorio las operaciones sociales, los nombramientos y las remociones de los Empleados a quienes podrá suspender provisoriamente.—E) Otorgar su firma en todos los negocios sociales.—F) Tomar las disposiciones que conceptúe conveniente e impartir las órdenes necesarias.—Art. 28.—Por licencia, enfermedad o renuncia del Presidente, desempeñará sus funciones el Vice y en su defecto el miembro del Directorio que se eligiere para ese cargo a mayoría de votos.—Art. 29.—Son obligaciones del Secretario: A) Actuar en calidad de tal en las reuniones del Directorio y en las Asambleas.—B) Vigilar la administración de la Sociedad y velar por la conducta del personal.—C) Cuidar que los libros de la Sociedad sean llevados de acuerdo con el Código de Comercio.—D) Refrendar todos los actos firmados por el Presidente.—E) Tener a su cargo la Secretaría del Directorio.—F) Redactar la correspondencia de la Sociedad, según las instrucciones que reciba del Presidente.—Art. 30.—El Pro Secretario sustituye al Secretario con todas sus atribuciones y deberes, en caso de su licencia, renuncia o fallecimiento.—Art. 31.—Son funciones del Tesorero: A) Firmar con el Presidente los Estatutos y Balances de la Sociedad.—B) Recibir los fondos sociales y depositarlos en una o más instituciones bancarias a la orden de la Sociedad.—C) Vigilar los pagos que deba hacer la Sociedad.—D) Verificar arqueos del tesoro de la Sociedad y el movimiento de la Caja, presentando un estado mensual a los Directores.—E) Firmar con el Presidente, las obligaciones, cheques y demás documentos de la Sociedad que representen algún valor.—F) No retener en la Caja, cantidades que excedan de quinientos pesos moneda nacional.—Art. 32.—El Pro Tesorero sustituye al Tesorero en caso de su licencia o renuncia, con todos los deberes y derechos del mismo.—Art. 33.—Un miembro del Directorio podrá ser excluído del mismo cuando faltare a tres sesiones consecutivas sin causa justificada o faltare por tres veces seguidas al cumplimiento de las misiones que le fueren encomendadas por el Directorio.—TITULO V. DE LA FISCALIZACION.—Art. 34.—Habrá un Síndico Titular y un Suplente que serán elegidos por la Asamblea General entre los accionistas y cuyo mandato durará un año.—Art. 35.—Para desempeñar el cargo de Síndico Titular y Suplente, se requerirán las mismas condiciones que para ser Director.—Art. 36.—Las atribuciones del Síndico son: A) Examinar los libros y documentos de la Sociedad, siempre que juzgue conveniente y por lo menos cada tres meses.—B) Convocar a Asamblea extraordinaria cuando lo juzgue conveniente y a ordinaria cuando omita hacerlo el Directorio.—C) Asistir con voto consultivo a las reuniones del Directorio, siempre que lo estime conveniente.—D) Fiscalizar la administración de la Sociedad, verificando frecuentemente arqueos en la Caja y examinando la existencia de los títulos y valores de toda especie.—E) Verificar el cumplimiento de estos Estatutos en lo que se relacione con las condiciones establecidas para la intervención de los socios en las Asambleas.—F) Vigilar las operaciones de la liquidación de la Sociedad.—G) Dictaminar sobre la memoria, inventario y balance presentados por el Directorio, con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio.—H) Velar en general porque el Directorio cumpla con las leyes, estatutos y reglamentos de la Sociedad.—TITULO VI. DE LAS ASAMBLEAS GENERALES.—Art. 37.—Las Asambleas Generales legalmente constituídas, representarán la totalidad de los accionistas y ejercerán plenos derechos sobre la Sociedad.—Art. 38.—Por lo menos dentro de los noventa días posteriores a su publicación a los accionistas de la memoria y balance, deberá celebrarse anualmente la Asamblea General ordinaria.—Art. 39.—Las Asambleas deberán ser convocadas por lo menos con ocho días de anticipación y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se han reunido la mitad más uno de los socios.—Art. 40.—Siendo así se declarará la Asamblea, con el número de asistentes que haya, podrá resolver con éstos cualquier caso previsto por la disposición del Art. 354 del Código de Comercio.—Art. 41.—Reunida la asamblea, quedará constituída permanentemente en sesión para tratar y resolver todos los asuntos que motivaron la convocatoria, teniendo sus resoluciones por mayoría de votos presentes, decidiendo en caso de empate el Presidente.—Art. 42.—Cada accionista tendrá derecho a un solo voto sea cual fuere el número que poseyere, como tampoco podrá en forma alguna hacerse representar por otra persona.—Art. 43.— Las Asambleas serán presididas por el Presidente, y en ausencia de éste por el Vice en ejercicio y en su defecto por el Director designado por los Directores presentes al acto. Actuará como Secretario el de la Sociedad y en ausencia de éste y del Pro, la persona accionista que la presidencia designe.—Art. 44.—Las actas de las Asambleas se transcribirán en el libro de actas que al efecto llevará la Secretaría y será suscripta por dos de los accionistas presentes a la reunión, designados al efecto por la Asamblea.—TITULO VII. DE LA CAJA DE SOCORROS MUTUOS.—Art. 45.—En cumplimiento de la disposición del Inc. B del Artículo 1 de estos Estatutos, se establece un fondo especial para socorros mutuos que se sostendrá con las cuotas mensuales de los socios y demás ingresos destinados a ese objeto. Dichas cantidades no es devolverán en caso de exclusión o retiro del Señor Socio.—Art. 46.—La Caja de Socorros Mutuos está destinada a socorrer a los socios en caso de enfermedad y para subvencionar a las familias de los mismos para el caso de fallecimiento, en la forma y medida que establecerán los reglamentos internos.—Art. 47.—Asimismo la Caja otorgará créditos para la adquisición de acciones de la Sociedad a los socios que lo soliciten, con la garantía de otro socio. Dichas acciones deberán ser pagadas en diez cuotas mensuales adelantadas y el único interés que la Caja percibirá de sus asociados beneficiados es el del seis por ciento anual sobre el importe escrito de las acciones, pagadero también por adelantado, y cuyas sumas de dinero pasarán a engrosar los fondos de la misma.—Art. 48.—Para tener derecho a subvención de cualquier especie por parte de la Caja es necesario contar con seis meses de antigüedad como accionista de la Institución.—Art. 49.—La Caja de Socorros Mutuos está destinada única y exclusivamente con los fines indicados en los artículos 46 y 47 de estos Estatutos, no pudiéndose en ningún caso darle otro destino.—Art. 50.—Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, hechas las comprobaciones exigidas por el Código de Comercio, después de acreditado a las acciones un interés que no exceda del uno por ciento al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus descuentos, se repartirán en la siguiente forma: Cinco por ciento al fondo de reserva; tres por ciento a la Caja de Socorros Mutuos; dos por ciento al fondo de retiro de acciones; y el noventa por ciento restante se devolverá en concepto de retorno a los socios en proporción al valor de las operaciones efectuadas por ellos con la Sociedad de acuerdo con lo que dispone el Inc. 1o. del art. 2 de la Ley No. 11.388.—Inscripto en esta fecha, bajo el número cuatro al folio seis del libro número uno del Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación. Firmado: Domingo Borea. Manuel Dolarea. Hay dos sellos. Copia: Acta número veinticinco. En Rosario de Santa Fe, a veintinueve días de Noviembre de mil novecientos veintisiete, y siendo las veintiuna y treinta horas y estando reunidos los que suscriben en el libro respectivo, el señor Presidente Don Rubén Segalovich, declara abierta la sesión con la orden del día siguiente: 1. Acta anterior. 2. Correspondencia. 3. Personería Jurídica. 4. Administración. 5. Informe del Síndico. 6. Fijación de término para integración de acciones suscriptas. 7. Accionistas atrasados en los pagos de acciones. 8. Reformar Caja de Socorros Mutuos y 9. Varios.—El Señor Samuel Scheinsohn informa acerca de la misión encomendada por H. D. y dice que se consiguió la inscripción de los Estatutos de esta Cooperativa ante el Superior Gobierno de la Nación, en la Oficina de Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura. Agrega igualmente que debiendo inscribirse en el Ministerio del ramo de esta Provincia, debía darse comienzo a los trámites pertinentes. Después de un cambio de ideas, se resuelve facultar nuevamente al Señor Samuel Scheinsohn para que presentándose ante el Excmo. Superior Gobierno de la Provincia, inicie y prosiga hasta su completa terminación los trámites necesarios tendientes a obtener la inscripción de la "Cooperativa Comercial Israelita Limitada" en el Registro correspondiente y solicitar los beneficios que el mismo acuerda a los de su ramo. Es copia fiel de la pertinente del acta labrada con motivo de la sesión correspondiente del Directorio de la Cooperativa Comercial Israelita Limitada del Rosario, que obra en el libro correspondiente, del folio ciento diez y siete vuelto al folio ciento veinte y uno inclusive. A pedido de Don Samuel Scheinsohn y para acreditar su personería ante el Superior Gobierno de la Provincia, se le expide este testimonio en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Rubén Segalovich. Presidente.—Julio Rabotnicoff. Secretario.—Diciembre 12 de 1927. A S. E. el Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe: Don Carlos A. Pita.—S.D.—Samuel Scheinsohn, constituyendo domicilio legal en la Avenida Pellegrini No. 1038 de la Ciudad del Rosario de Santa Fe; ante V. E. y como más haya lugar digo: Que conforme lo justifico con el testimonio del acta respectiva de la sesión celebrada por el Directorio de la "Cooperativa Comercial Israelita Limitada" del Rosario, en fecha 29 de Noviembre último, he sido ampliamente facultado por el Directorio referido para solicitar del Superior Gobierno de la Provincia, la inscripción de la misma en el Registro correspondiente Pido por tanto a V. E. que de acuerdo con el decreto de ese Superior Gobierno en lo referente a Cooperativas, de conformidad con las leyes Nacionales Nos. 11.380 y 11.388 se digne ordenar y disponer la inscripción solicitada, a virtud de haber sido inscriptos los Estatutos de la referida Institución, en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación conforme lo acreditan los mismos que con ocho fojas útiles acompaño al presente, reconociéndose a la misma en el carácter de persona jurídica. Es justicia. Firmado: Samuel Scheinsohn. Santa Fe, Diciembre diez y siete de mil novecientos veinte y siete. Por recibido en la fecha y pasado al despacho. J. Arturo Saurit. Secretario.—Señor Ministro: Elevo a S. S. el presente expediente sobre personería jurídica iniciado por la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de la Ciudad del Rosario a fin de que se recabe previamente del Señor Inspector de Cooperativas el informe respectivo. Despacho, Diciembre 17|927. R. Reyna. Fiscal de Estado.—J. Arturo Saurit, Secretario.—Hay un sello.—Santa Fe, Diciembre 20 de 1927. Informe el Señor Inspector de Cooperativas. Pita.—Señor Ministro: El examen de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada con asiento en la Ciudad del Rosario, demuestra que ellos se ajustan a las disposiciones legales pertinentes sobre la materia. Por ello corresponde reconocerle a dicha corporación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Salvo etc. Santa Fe, Diciembre 23|927.—Juan J. Aldao.—Inspector de Cooperativas.—Santa Fe Diciembre 23|927. Vuelva a dictamen del Señor Fiscal de Estado. Pita.—Señor Ministro: De acuerdo a lo informado por el Señor Inspector de Cooperativas, corresponde aprobar los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada del Rosario y conceder a la peticionante el goce de la personería jurídica, previo pago de lo impuestos correspondientes. Despacho, Diciembre 23|927. R. Reyna. Fiscal de Estado.—J. Arturo Saurit. Secretario.—Hay un sello.—Santa Fe, Diciembre 26 de 1927. Vistos: Con lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado y atenta la conformidad prestada por dicho funcionario, se Resuelve: Aprobar los Estatutos que se acompañan de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de Rosario, reconociéndose a la expresada Asociación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las Leyes acuerdan a las de su clase. Inscríbase, dése en copia al Boletín Oficial y al Registro, expídase testimonio a la Sociedad interesada la que deberá publicar estas actuaciones en el Boletín Oficial y archívese. Aldao. Carlos A. Pita. —Inscripta al folio 393 del libro V de Resoluciones. Concuerda fielmente con sus originales obrantes en este Ministerio, archivados en el expediente No. 22, Letra S, Libro 1o. caratulado "Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de Rosario.— Personería Jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato Superior y para la Sociedad interesada, expido la presente copia, que sello, firmo y rubrico en Santa Fe, a veinte y nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Hay un sello.—A. R. Crespo. Jefe de Sección.—Es copia fiel de los testimonios respectivos que agrego por cabeza de esta escritura, doy fe. Y continúo exponiendo el compareciente Don Samuel Scheinsohn, en el respectivo carácter: Que a los efectos de que hubiere lugar por derecho, y de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, deja protocolizados los Estatutos vigentes de la Sociedad "Cooperativa Comercial Israelita Limitada". Previa lectura y ratificación de la presente, firma el compareciente ante mí con los testigos Don Francisco A. Rivas y Don Salvador Pendino, vecinos y hábiles, doy fe. SAMUEL CHEINSOHN.—Tgo.: Fco. A. Rivas. Tgo.: Salvador Pendino. Hay un sello y una estampilla valor de dos pesos del corriente año número ventitres mil setenta y nueve. Ante mí: RADAMES J. FRANCO.—Eno. Pco.—CONCUERDA con su matriz de referencia que bajo el número expresado pasó ante mí y obra al folio siete vuelto y siguientes del Registro número cuarenta y dos a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA" expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diez y nueve días del corriente mes de Enero y año mil novecientos veinte y ocho. RADAMES J. FRANCO. Hay una estampilla y un sello.—NOTA: En veinte de Enero de mil novecientos veinte y ocho, se inscribieron los presentes Estatutos, agregándose copia fiel de los mismos bajo el número tres, al folio veinte y nueve del tomo quince de Estatutos del Registro Público de Comercio del Rosario de Santa Fe.—Conste.—NEMESIO RAMOS.—Hay un sello.—Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar.—Rosario, Enero 21 de 1928.—Nemesio Ramos. Secretario.

No. 598 En. 30-Feb.18

CINEMATOGRAFIA

"TRES PADRES PARA UN HIJO" SE ESTRENARA EL DOMINGO

La Metro Goldwyn Mayer de la Argentina estrenará el domingo, de su sello First National Pictures una graciosa película de Forst National Pictures, producción de una exquisita sentimentalidad y que se vasa en la conmovedora historia de un chiquillo que ha sido recogido por tres bondadosos ancianos.

En la interpretación de este film se destacan artistas de renombre, tales como Ben Lyon y la nuesva estrella Claudette Colbert, a quienes secundan George Sidney y Ford Sterling.

"YO TE QUIERO" ES EL PROXIMO ESTRENO DE LA CORPORACION

El próximo domingo, en el Cine Belgrano, la Corporación Argentina Americana de films estrenará el film "Yo te quiero" película que posee cualidades especiales como para interesar al público desde el principio.

Su argumento es muy bueno y ha sido presentado dentro de la realidad de la vida.

Su intérprete protagonista es Robert Frazer, a quien secunda un conjunto de artistas destacados.

"LA DAMA DE ARMIÑO", HOY A EL EMPIRE

Estrenada esta película recientemente, en reposición en los carteles ha marcado, cada vez, un verdadero éxito. Y es que la intérprete protagonista Corinne Griffith reproduce en ella sus espepcionales interpretaciones anteriores.

"La dama en armiño", que pertenece al sello F. N. P., tiene un interesante argumento cuya acción se desarrolla en Italia, cuando en 1818 este país se encontraba en guerra con Austria, y nos relata un episodio interesante, emotivo y novelesco.

ADOLFO MENJOU REAPARECE "UN BESO A OSCURAS"

En el Palace Theatre la Paramount exhibirá hoy "Un beso a oscuras" graciosa producción de Adolfo Menjou.

Se desarrolla la acción, en su primera parte, en Cuba, donde un rico industrial llamado Walter Grebian, de Nueva York, se pasa la mayor parte del año atraído por los bellos ojos de una mujer. Allí conoce luego a una turista quien también lo cautiva.

Encuádranse las peripecias de este film, dentro de hermosos paisajes que le sirven de escenario, hasta que llega e desenlace feliz, casándose los novios.



MARCELINE DAY REAPARECE HOY EN "PERDONAME O CASTIGAME"

En el Cine Belgrano exhibirá hoy la Corporación Argentina Americana de Films, esta producción de la Tiffany, "Perdóname o castígame" en donde aparece en el rol de protagonista la bonita astriz Marceline Day.

Esta artista es una de las que han conquistado hondas simpatías en nuestro público. Ha sido heroína de muchas producciones otraordinarias que obtuvieron éxitos también extraordinarios.

Marceline Day es una de las estrellas modernas que honran al Séptimo Arte. Tiene una expresión viviente admirable que sabe expresar de una manera plástica incomparable los estados del alma.

Sea cual sea el rol que le toque desempeñar Marceline Day es siempre ella misma, es decir, su arte se impone por encima de los convencionalismos o frivoldades del momento.

"UNA VENUS DE FRAC"

Las ideas relacionadas con la masculinización de la mujer están dramatizadas con maestría en esta nerviosa y atrayente producción

Aborda con tacto y maestría el tema de la masculinización de la mujer, reuniendo las diversas teorías en la explotacón de un conflicto de índole sentimental, y en la demostración de una tesis tan humana como ló ica.

Para el argumentista de "Una venus de frac", el problema es relativo: la invasión de sexos se produce esporádicamente, cuando una mujer enfrenta a un hombre de condiciones inferiores o cuando en una unión matrimonial no hay verdadero amor.

Tiende esta obra a demostrar que el amor es compresión, renunciación, complementación de dos seres de tal modo que cuando un hombre se aman de verdad, no hay predomio del uno sob e la otra; no hay invasión de sexos, sinó amplia armonía o ntegración de ellos. El drama va interesando gradualmente hasta llegar a apasionar al espectador. Empieza frívola y pintorescamente con la descripción de ambientes, con anécdotas humorísticos, con escenas amenas y variadas en su índole; pero, poco a poco se va tornando grave hasta llegar a momentos de verdadera emoción y tensión espiritual. El trabajo de Carmen Boni es soberbio, secundada habilmente por el celebrado galán George Alexander.

UN ALARDE CINEMATOGRAFICO

Según los datos que recojemos a travéz de la información de la prensa extrangera, "Metrópoli", la superproducción de la Cinematografica Terra, que conocerá el público en el próximo mes de Abril, es un verdadero alarde cinematográfico que trasuntará la admiración de los espectadores, consagrado el nombre re su director Frizt Lang, el genial realizador de "Sigfrido", y de su marca U. F. A., que con "Varieté", conquistara ya el entusiasmo de nuestro público.

Remarca dos valores adornan la producción de referencia, que se destaca entre los films alemanes modernos, por su espíritu, como por el esfuerzo que su edición comporta.

El espectador yecprre fábricas subterráneas en donde sudan y sufren las masas obreras de las metrópolis, y una orquestación futurista, en que auternan los ruidos de las máquinas, el silbido del vapor y el tumulto de calderas y pistones... completa la ilusión de hallarse en el vientre infernal de la urbe mecánica del mañana.

La citada película, que es perfecta desde el punto de vista técnico, constituye un verdadero alarde de juegos de luz y sombra.

"SOLDADITOS DE PLOMO"

Se exhibe hoy en el Cine Rosario este film del sello M. G. M.

Con un argumento sumamente movido, Mr. Edward Sedgwick, ha compuesto una película de un humor exhuberante y jovial que mantiene suspensa la atención del público a lo largo de sus siete actos. La acción del terceto de soldados es impagable. Estos, después de perder el contacto con su compañía emprenden una vertiginosa carrera en bicicleta desde Brest a través de Francia, hasta los confines de Alemania, soportando las más curosas peripecias; acusados de robo y deserción, llega por fin a un castillo medoval hechizado propiedad de una encantadora castellana. Se desarrolla el inevitable idilio entre la joven alemana y el más apuesto de los muchachos, y después de una sere de aventuras fuertemente impresionantes y en parte sobrenatural, el héroe y la heroina alcanzan la merecida dicha.

Claire Windsor y Conrad Nagel se muestran en esta accidentada comedia a la altura de sus antiguos triunfos, superándolos aún, si cabe.

Conrad Nagel, sobre todo, ha reservado al público una nueva sorpresa al presentarse en un género que habitualmente no es el suyo, con una perfección y una eficacia admirable. Claire Windsor, la ductil actriz tan aprecada por nuestro público, sobresaliente como siempre.

ARTISTAS UNIDOS SE PREPARA

La aencia local de Artistas Unidos tiene propuesto presentar esta temporada las siguientes películas:

"La llama mágica" "El rey Arlequín", interpretada por Vilma Banky y Rnald Colmand; "Mi mejor amiga", por Mary Pickford; "La paloma", obra de David Belazco, interpretada por Norma Talmadge; "El jardín del Edén", por Corinne Griffith; "El circo", por Carlitos Chaplín, trabajo que se considera superior a "La quimera del oro"; "El gaucho", por Douglas Fairbanks; "La marca del amor", superproducción de David W. Griffith, con Mary Philbin de protagonista; "La tempestad", por John Barrymore y Greta Nissen; "La llama mágica" o "El rey arlequín", comedia de aventuras dirigida por Henry King con Vilma Banky y Ronald Colman; "Sorrel e hijo", con H. B. Warner, Nils Aster, Alice Joyce, Anna Q. Nilson, Carmen Myers; "Ramona", por Dolores del Río; "Topsy y Eva", por las hermanas Duncan, "Dos caballeros árabes", por William Boyd, Mary Astor y Louis Volheim.

LA CORPORACION ARGENTINO AMERICANA DE FILMS SE APRESTA A INICIAR LA FILMACION DE PELICULAS PARLANTES

Como hemos anticipado en crónicas anteriores, en el Pan América llegó a Buenos Aires, procedente de Nueva York, el ingeniero Harry Jones de la Forest Phonofilm, contratado por la Corporation Argentino Americana de Films de esta capital, para que junto con el ingeniero Pierce, que se hala entre nosotros desde hace un año, inicien la filmación de películas parlantes de asuntos locales.

Ambos ingenieros iniciaron las tareas, secundados por un personal idóneo interiorizado en los secretos del invento del Dr. De Forest.

Ya tendrá el público, para la temporada próxima, una atracción más que excite su insaciable curiosidad.

La dirección de los asuntos a imprimirse serán elegidos por renombrados autores e interpretados por conocidos artistas de nuestros más destacados elencos.

LA CARRERA DE CUADRIGAS EN "BEN-HUR"

Para la filmación de esta peliculo se invirtió la suma de cuatro millones de dólares. En la escena de la carrera de carros se utilizaron, ademas de los soldados grecoromanos, unos diez mil "extras", con indumentaria completa de ciudadanos de Roma. El director Fred Niblo dirigió durante todo el día, desde su torre de 100 pies de alto, los movimientos de esa enorme multitud, como así también los cuarenta y ocho caballos lanzados a toda carrera en la pista del gigantesco anfiteatro. Cuarenta y dos operadores intervinieron en la filmación de esta escena, gastando en ese día solamente 53.000 pies de negativo.

Ramón Navarro, May Mc Avoy, Francis X. Bushman, Claire Mc Dowell, Kathleen Key, Carmel Myers, Nigel de Brulier, Betty Bronson y Frank Currier son los principales intérpretes de esta obra magna, que Metro Goldwyn Mayer presentara ante el público de Rosario en el curso del corriente año.

LOS PROGRAMAS DE HOY

Cine Empire Theatre

Especial a las 17 (0.20) y noche "Carne de carreras", 7 actos por Marión Nixon.

Familiar a las 18 y noche: 0.60. "Allí va ella", cómica, "Dama en Armiño", 7 actos Super-especial del F. N. P. por Corinne Griffith.

Cine Córdoba

Sábado: "Dónde estuve Yo", por Reginald Denny. Y domingo "Tres padres para un hijo" por Ben Lyon.

Cine Belgrano

Familiar a las 18. (0.40): "Campeón por carambola", cómica. "A rigor de látigo", 8 actos estreno F. F. A. por Max Sulin.

Noche (0.40): "Campeón por carambola", "Ojo con las viudas" "A rigor de látigo", "El crisol de una raza".

Cine Teatro San Martín

Cerrado por refacciones. Aperturá 1o. de marzo.

Cineé Varietée La Bolsa

San Lorenzo 1223. Teléf. 5268.

Familiar a las 18 entrada 0.80: "Perdóname o mátame", 8 actos por Alice Day. En escena por la compañía: "El rival de Valentino."

Jueves: Noche de risa. Por la compañía e ldivertido sainete "Mateo".

Noche a las 21 $ 1...: "En desplobado", cómica. "Perdóname o mátame," 8 actos por Alice Day. En escena por la compañía, la formidable obra "Hermano Lobo".

Jueves noche de risa. Por la compañía el divertido sainete "Mateo".

RIVADAVIA

El 7 de Febrero de 1826, el H. Congreso eligió primer presidente constitucional de las provincias Unidas al doctor don Bernardino Rivadavia.

Su obra sintetiza una gran etapa trascendental de la historia argentina — que pueda ser tan propiamente designada con el nombre de un solo heroe,—como lo es "la época de Rivadavia". La sola enunciación de estas palabras, evoca todo un cuadro histórico, donde, en medio a las agitaciones tumultuosas de un período todavía caótico, cabe entrever algo así como una anticipación promisora de la sociabilidad, política y económica actual.

Rivadavia llena el escenario, argentino con un amplio ademán de hombre de gobierno y su premioso afán constructivo. Buenos Aires es entonces a modo de una enorme fragua, en donde cunde, incesante, el eco de un martilleo sonoro. Urge forjar los instrumentos modeladores de la nacionalidad. La patria está de prisa. Su leal regidor va y viene en un laboreo infatigable. Investiga, proyecta, prevé, encauza, corrige, remedia, prescribe y ejecuta. Todo lo abarca; todo lo afronta.

Y entre el himno de los poetas que cantan bajo el estímulo de este moderno Augusto republicano, la admonición de los filósofos que propagan nuevas ideas libertadoras y el amable rumor de una sociedad más refinada y más culta, van surgiendo aquí y allá, como por virtud de un conjuro poderoso, la Universidad emancipada de los pristinos moldes escolásticos, las instituciones económicas, la ciudad organizada y próvida; mientras el gobierno define su carácter representativo republicano, se inicia una era de libertad y de discusión amplia, el estado afirma su supremacía sobre la clerecia abusiva, y la tierra, celosamente custodiada por el gran gobernante tutelar, fructifica, llena de majestad agraria, para que todo sea prospere y feliz en aquel florecimiento fecundo.

Promovió sobre el suelo americano un afán de libertad, de justicia, de dignificación y de solidaridad humana.

Todas las reformas liberales eran inherentes a la gran obra de emancipación; estaban implicitamente contenidas en ellas: desde las que procuraban la libertad o liberación de la conciencia colectiva mediante una nueva cultura, hasta las que buscaban la transformación económica, a través de un nuevo régimen de la agricultura y del comercio.

Durante su presencia en el gobierno (1811 - 1812), caracterízase Rivadavia por la firmeza de ánimo la decisión a toda prueba, la energía categórica, y el gran talento del estadista futuro que demuestra en su brillante actuación como primero presidente (1826-1827), el organizador vigoroso y sistemático, que en realidad es el continuador del Dr. Moreno en el gobierno.

Rivadavia fundó, en medio del desorden del momento y con un admirable sentido de las necesidades espirituales, la Biblioteca pública y persiguió desde su cátedra de "La Gaceta" el destierro de la ignorancia, que junto con la anarquía señalara como los dos grandes adversarios de nuestra democracia, él fundara más tarde la Universidad laica y legalista, y propenderá ardorosamente al desenvolvimiento de la mentalidad argentina.

Ambos, Rivadavia y Moreno, encabezan así, al par, las jornadas de la libertad y nuestra tradición intelectual, y de ellos parte la corriente que a través de continuadores gloriosos, llega hoy hasta las modernas universidades del país.

Fué Rivadavia encargado, junto con Belgrano y Sarratea, de gestionar en Europa el reconocimiento de la independencia americana.

Ministro del coronel Martín Rodriguez, (1821-1824). Epoca de su apogeo; munido de un considerable bagaje de observación y experiencia; su personalidad ofrece su máximo relieve.

Por su iniciativa comenzó a imperar el régimen representativo, aumentándose al doble el número de representantes que serán elegidos por medio del sufragio universal. Organizóse el Poder Judicial. Inviolabilidad de la propiedad, seguridad personal, (Habeas Corpus) y Libertad de Imprenta, prescripciones éstas dos últimas que había ya formulado en 1811.

Su noble iniciativa fué la "Ley de Olvido", por asuntos políticos.

Creó instituciones de crédito regularizando el régimen impositivo y las aduanas y favoreciendo en toda forma el desarrollo del comercio.

Se empezó a construir el puerto de la Ensenada.

Se establecieron Aguas Corrientes. Se organizó la vialidad en la provincia, facilitando el tráfico y se promovía la inmigración europea.

La reforma militar y la Sociedad de Damas de Beneficencia, son creaciones de su época.

El decreto de 17 de Abril de 1832, suscrito por Rivadavia y solidificado por el de Julio del mismo año, marca, como dice el doctor Avellaneda "Una de las fechas más importantes de nuestra legislación agraria". Por él se decretaba la inmovilidad de la tierra bajo el dominio del Estado, prohibiéndose la extensión de títulos a favor de los particulares. El objeto era, "obtener la ocupación permanente del suelo, sin otro medio que el de un contrato transitorio; asegurar un cultivo sin dar la propiedad". Con ese fin, brindaba a los colonos poderosos estímulos que no ofrece el arrendamiento simple.

La "enfitensis" de Rivadavia, es notable y ninguna Nación hasta ahora no han concebido una obra tan perfecta y de fácil realización como esta.

Oportunamente la publicaremos, por qué merece que sea conocida por los jóvenes y hombres de ahora.

Toda la República, secunda hoy al gran tribuno y patricta, y el Rosario en breve le rendirá el justiciero homenaje.

Lo lamentable es que en la Capital Federal se colocó la piedra fundamental el año 1880 y después de 48 años no tiene aún el gran monumento.

Esta ciudad, lo levantará en Córdoba y B. Oroño.



EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la sexta nominación, Dr. Lassaga (hijo), se cita y emplaza a todos los que, por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FILOMENA BOTTO DE OTTADO a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su juzgado y secretaría 2o. turno a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley, y a cuyo fin se ha habilitado el feriado.

Rosario, Diciembre 30 de 1927.— F. F. Cochero, secretario.

596 En. 4-4 Feb.

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra de don Alberto Mangioni, hace saber: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, ha designado al rematador don Bernardo Lier, para que venda sin base y al contado en subasta pública, todas las existencias de la mencionada quiebra y los créditos a cobrar que ascienden a la suma de dos mil ochocientos dos pesos m|n. El remate tendrá lugar el día Jueves 9 de Febrero de 1928, en esta ciudad calle Santa Fé 1857 a as 15 horas, siendo la comisión a cargo de los compradores. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario. Enero 27 de 1928. — **Julio A. Vélez.**

Por disposición del señor Juez Federal de esta ciudad, a cargo del doctor Juan Alvarez, hoy interinamente a cargo del doctor Benigno T. Martínez, se cita y emplaza al señor Joaquín Víctor Alvarez, para que en el término de seis días, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no compareciere. — Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. — Rosario, Secretaría, 14 de Diciembre de 1927. — Miguel Carrillo, secretario.

599 Feb. 2-8|28

Remates

Por JAIME NEIL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación doctor Rodolfo Tietjen el secretario que suscribe hace saber: que en la ejecución hipotecaria que sigue el "Banco el Hogar Argentino" contra Luis Ricci se ha dispuesto que el martillero público señor Jaime Neil proceda a la venta en públcia subasta de los siguientes inmuebles a saber: 2 lotes de terrenos con todo lo edificado, clavado y plantado situado en el Pueblo Sorrento de este Departamento (hoy égido municipal de Rosario) a saber los solares "J" e "I" de la manzana No. 38 del plano respectivo, compuesto unidos de 43.962 metros de frente al Norte por 34.10 metros lindando por el Norte con la Avenida La Plata, por el Oeste con la calle Solís, por el Oeste, antes Antonietti y Brandt (Luis Carpentiero), por el sud con terreno que fueron de los señores Antonietti y Brandt y además otro terreno, parte del solar letra "L" de la misma manzana No. 38, ubicado en la Avenida La Plata a los 47 metros y 63 centímetros del Boulevar San Martín en dirección al Este compuesto de 12 metros 92 centímetros de frente, por 43 metros 10 centímetros de fondo, lindando por el Norte con la Avenida La Plata, por el Sud con terreno que fueron de loss eñores Antonietti y Brandt, por el Este con el inmueble deslindado precedentemente, y por el Oeste con Ricardo Yahr (Dr. Barreto). — El remate se efectuará el Martes 14 de Febrero de 1928, a las 14 horas en el salón del martillero calle Santa Fe No. 858 y los inmuebles saldrán a la venta con la base de $ 9.500 moneda nacional de curso legal, que es el avaluo para el pago de la Contribución Directa. El comprador deberá entregar en el acto del reate el diez por ciento del valor total de su compra como seña, más el dos por ciento de comisión al martillero que es a su cargo. Del informe del Registro General consta el dominio del inmueble y no reconoce más gravámenes que la hipoteca que se ejecuta. El título de propiedad está agregado al expediente respectivo que se tramita en la secretaría a cargo del autorizante, donde los interesados podrán revisarlos advirtiéndole que una vez realizado el remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o falta de títulos. — Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. — Secretaría, Rosario 3 de Febrero de mil novecientos veinte y ocho. — Guindón Méndez, secretario.

600 Feb. 3-14

AVISOS VARIOS

AVISO A LOS INTERESADOS

Se ruega a las personas que tengan depositados restos de sus deudos en el nicho de la familia Cesar Abbate, número 135 de la serie 8 del cementerio San Salvador, clase III, deben proceder a retirarlos dentro de los treinta días de la publicación del presente.

Pasado dicho plazo, serán retirados por los propietarios de dicho nicho y pasados al osario común. — Rosario, Enero 4 de 1928.

1107 Enero 9-7 Feb.

Ministerio de Agricultura

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta No. 122.710

VERONICA

Enero 11 de 1927. — Luis Delpino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.. — Aviso No. 3737.

No. 1167 - Febr. 2-7

PUBLICACION OFICIAL
Ministerio de Agricultura

DIVISION DE PATENTES Y MARCAS

Acta No. 127.391



Enero 10 de 1928. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir alcohol puro, de la clase 23. — Envase.   1165 - Febr. 1 - 6



La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abril o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la administración calle Salta 1461 Teléfono 4231.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc. dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4231.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Real TESORO Italiano y del Banco di Napoli. Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2711 de 20 de Enero del 1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 45 ... 450.— Buenos Aires

SE ABONA

	Legal	Liras
Cunta corriente . . .		1 %
A plazo de 30 días . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . .	2 %	—
A plazo de 9 0 días . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas a cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias

Hugo Roselli gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario 11 a 17. Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1 SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros . .	4 ½ %
En cuenta corriente	2 %
En plazo fijo de un año . .	5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

.. Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral Mitre

Edificios escolares de propiedad del Banco Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av Alberdi y calle 16 del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Bvard. Oroño 1123 — ROSARIO

Dr Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
LAPRIDA 825   ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16
SALTA 2098   Teléfono 6448

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
SAN LUIS No. 1662   ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1923   Teléfono 0729

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV PELLEGRINI 1838   Teléfono 6814

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD ORONO 450   ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276   Teléfono 5418

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. ORONO SE TRASLADO: SALTA 2132

FERMIN LEJARZA
FERNANDO LEJARZA MACHAIN
Abogados
Estudio: Sarmiento No. 722, 1er piso (Palacio Fuentes)
Teléfono 4511 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724   Teléfono 8318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio. Córdoba 757. Tel. 2339
Particular Italia 530. Tel. 21943—Rosario.

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. ZEBALLOS 2039   Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077   Teléfono 6983

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
NESTOR A. ANTELO
PROCURADOR TITULAR
CORDOBA 1336   Teléfono 1178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674   Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030   Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120   Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
Calle CORDOBA 2081 Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 650   Teléfono 7981

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516   ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576, Particular 0171

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915   Teléfono 0521

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947   ROSARIO

Dr. LUIS A. GOMES
ABOGADO
SANTA FE 1744   Teléfono 19..

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA   Teléfono 48..

ANTENOR GOMES
ESCRIBANO
SANTA FE 947   ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195   Teléfono ...

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA ...

EDUARDO y RICARDO PAGAN
ESCRIBANOS
... 132

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, ESTUDIO
CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744   Teléfono 6922

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicios profesionales. — Estudio:
BALCARCE 637   U. T. 39..

PARTERAS

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445   Teléfono ...

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698   Teléfono 2..

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyecto dirección de obras, catastros peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 2236

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585   Teléfono 62..

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 929   Teléfono 69..

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 - - ROSARIO

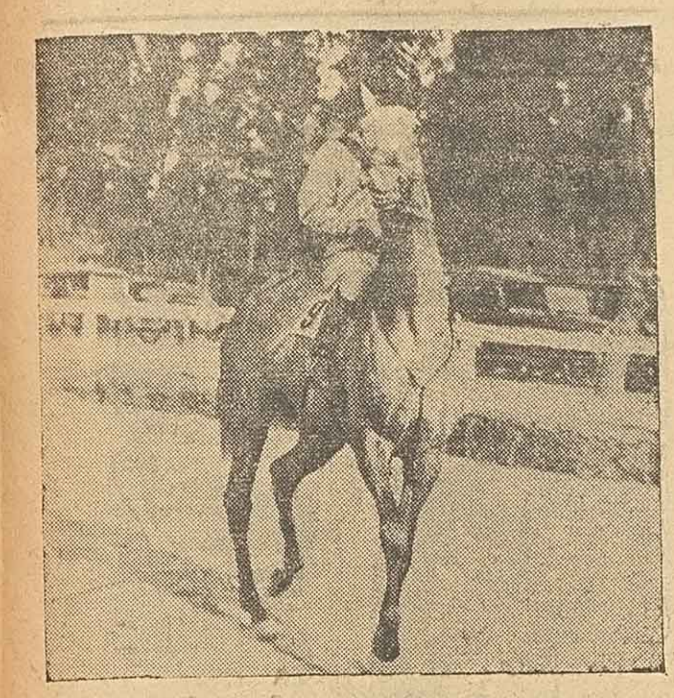
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE   SANTA FE

Dres. RAZZORI Y FERRARIS
ABOGADOS
SAN MARTIN 567 :: SANTA FE

Del Escenario Turfístico

RADIOSA



Esta pupila de don Juan Costa se indica como candidata con mucha chance en la carrera del desquite, en virtud a la buena performance que realizara en su última presentación

Programa no depurado para la reunión próxima

PRIMERA CARRERA

PREMIO ALUMINE (PARA APRENDICES)

Para todo caballo de 4 años y más edad que no hayan ganado. Peso: 55 kilos.

Premios: $ 1500 al 1o., $ 150 al 2o. y $ 75 al 3o. — Distancia 1200 metros. — Entrada $ 25.

Cinto de Oro 55	Qué Nene 55
Triunfo 55	Aragón 55
Ku-klux-klan 55	Burgomaestre 55
Tramonto 55	Cortafierro 55
Caretuda 55	

SEGUNDA CARRERA

PREMIO BARDO

Para yeguas de 3 años que no hayan ganado. Peso: 55 kilos.

Premios: $ 3000 a la 1a., $ 300 a la 2a. y $ 150 a la 3a. — Distancia 1300 metros. — Entrada $ 55.

Atrolenska 55	Ráa 55
Violenta 55	Jurisprudencia 55
Crise 55	Crise 55
Marianela 55	Chorla 55
Valeria 55	Humareda 55
Cecilia 55	Jabonada 55
Maleza 55	Maritornes 55
Madrileña 55	Monograma 55
Show Box 55	Grosserie 55
Beleatrix 55	Lidi 55
Cigarra 55	

TERCERA CARRERA

PREMIO CARABINERO

Para caballos de 3 años (con exclusión de yeguas) que no hayan ganado. Peso: 55 kilos.

Premios: $ 3000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o. — Distancia 1600 metros. — Entrada $ 55.

Adelante 55	El Inca 55
Vortex 55	Gorro Frigio 55
Carpincho 55	El Gualicho 55
Jaleíto 55	Sin Agallas 55
Rancho 55	Te Picó 55
Branco 55	Crank 55
San Giorgio 55	Tamerlan 55
Dulcamara 55	Lupo 55

CUARTA CARRERA

PREMIO DINA

Para todo caballo de 4 años y más edad ganador, entre $ 3000 y $ 15 mil. Peso: 46 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 ganados arriba de $ 3000.

Premios: $ 1500 al 1o., $ 150 al 2o. y $ 75 al 3o. — Distancia 1900 metros. — Entrada $ 25.

Céfiro 55	Prócer 52
Lázaro 54	Marangoré 51
Bastias 53	Magnate 49
Golden Pip 52	Oloroso 48
Bayamo 52	Pío Pío 46
Pontón 52	

QUINTA CARRERA

PREMIO ESBELTA

Para todo caballo de 3 años ganador de una o dos carreras, no clásicas o clásicas locales. Peso: 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras.

Premios: $ 1800 al 1o., $ 180 al 2o. y $ 90 al 3o. — Distancia 1600 metros. — Entrada $ 35.

Buen Sabor 55	Viejo Loco 52
C. Almirante 55	Cronwell 52
Renacuajo 52	L. Goring 52
Gusano 52	Da. Robustiana 50
Bearnais 52	Marrana 50
Baltico 52	Pedigüeña 50
Caporal 52	Ship 50
Tabi 52	Extranjera 50
Pirayú 52	

SEXTA CARRERA

PREMIO FARWARD

Handicap para todo caballo ganador, de más de $ 4000.

Premios: 2000 al 1o., $ 200 al 2o. y $ 100 al 3o. — Distancia 1300 metros — Entrada $ 40.

Rue Royale 59	Bienvenida 48
Aloutte 59	Baltico 49
Sol y Sombra 52	Es Decente 48
Qué Bolada 52	Kalifa 48
Michigan 51	Semiramis 50
Lucio 50	Menta 47
Batina 54	Fortacho 50
Beatiful 47	

SEPTIMA CARRERRA

PREMIO GARROTIN

Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador, de más de $ 5000.

Premios: $ 2400 al 1o., $ 240 al 2o. y $ 120 al 3o. — Distancia 2200 metros — Entrada $ 45.

Mensonge 59	Palmito 53
Mascarón 59	Mal Bicho 51
Muguet 58	Bastias 49
Radiosa 55	Halcón 49
Comisario 55	Lázaro 46
Andrajo 56	Golden Pip 46
Fangal 58	Fariñera 48
Parlanchina 52	Céfiro 45

PARLANCHINA ES TEMIBLE RIVAL EN LA ULTIMA CARRERA

Se le presenta bravo el compromiso que tiene para la reunión próxima, pues tendrá que medirse con animales de mucha fuerza, pero a pesar de ello se señala como rival de avería, por su calidad y lo bien que anda en privado, por lo que es muy posible que venda cara su derrota.

Sobre mil cien metros fué ejercitada ho con la monta de Ledesma empleando 1' 12" en recorrer esa distancia sin que se le exigiera.

PIO PIO ANDA REGULAR EN SUS TRABAJOS

Se comporta en forma discreta este animal en los trabajos a que es sometido en privado, demostrando encontrarse en plena forma, por ello puede tener una actuación destacada, cuando reaparezca en público.

Artigas los trabajó hoy en setecientos metros, distancia que cubrió en 35 3|5.

CAPORAL TRABAJO EN FORMA MUY RECOMENDABLE

Aun cuando en sus últimas presentaciones no ha hecho nada que le dé títulos como para terciar con éxito en el premio "Esbelta", carrera en la que seguramente será presentado el domingo y en la que llevará varios antagonistas de avería, no se le debe perder de vista a Caporal, pues si respondiera al gran estado que luce y a lo mucho que anda en sus trabajos, costaría mucho precederlo.

El hijo de Volador cubrió esta mañana ochocientos metros con la monta de Irugaray marcando 48" tiempo este que fué el mejor registrado hoy en esa distancia.

BRAMIDO CAMBIO DE ECURIE Y COMPOSITOR

Este tordillo hijo de Val d'Or que a las órdenes de Ramón Serra hiciera una discreta campaña en nuestro escenario, actuará en adelante al cuidado de Juan Saini, por haber dejado de pertenecer a la ecurie "Zoila" y haber pasado a ser propiedad de la caballeriza "Chajadua".

DE REGRESO

Ha llegado de Córdoba, donde fueran a presenciar las carreras del último domingo, el compositor Pastor Ghigliotti, los jockeys Martin y Ledesma y el señor Santiago Bancalari.

TERREMOTO ESTA REPUNTANDO MUCHO EN SU ESTADO

Este veloz hijo de La Miel que en sus dos últimas presentaciones, luego de larga relache, se comportara en forma mu mediocre, anda discretamente en los trabajos a que es sometido en privado, demostrando hacer algunos adelantos, por lo que es dado esperar que se comporte en forma digna cuando vuelva ha ser de la partida.

Mansilla se encargó esta mañana de pasarlo en 700 metros, habiendo empleado Terremoto 43 escasos en cubrirlos, llegando con muchos bríos.

LADING Y TOSQUEDAD FUERON EJERCITADOS A LA PAR

Lading montado por De Palma y Tosquedad por el peón, cumplieron esta mañana un ejercicio apareados, en el que se comportaron en forma discreta, demostrando encontrarse ambos en muy buen estado de entrenamiento. El trabajo a que nos referimos fué sobre setecientos metros, distancia que cubrieron en 42" 2|5 llegando ambos bien.

NUEVO ELEMENTO PARA CORALIO AQUINO

Ha llegado el dos años Carrión, de la ecurie Las Chacras, el que ha ido puesto al cuidado del compositor Coralio Aquino.

La yegua La Brasa, de la ecurie citada más arriba, fué embarcada para la cabaña.

FANGAL FUE TRABAJADO POR PARTIDA DOBLE

Aun cuando son muchos los kilos que cargará y muy discreta la calidad de los enemigos que le enfrentarán en la prueba final, no por ello se le debe descuidar a este caballo, pues luce gran estado y debe oponer gran resistencia a sus rivales.

Irugaray lo trabajó esta mañana sobre setecientos metros, distancia que cubrió en 43" 2|5, sin ser mayormente exigido. Luego, de segunda vuelta, lo hizo atropellar setecientos metros, los que pasó en 36" 3|5.

COCOLY ANDA COMO PARA REHABILITARSE

Este defensor de la ecurie San Juan que anda corriendo con tan mala fortuna, luce estado muy bueno y como cumple sus ejercicios en forma óptima, debe esperarse de él una gran carrera en su próxima presentación.

El aprendiz Nievas lo ejercitó esta mañana en mil metros, habiendo empleado el descendiente de Gontrán a cubrir esa distancia 1' 1" escasos, sin que su piloto lo exigiera mayormente.

COMADREJA REAPARECERA DENTRO DE POCO

Se está dando los últimos toques en el entrenamiento de esta discreta descendiente de Desterro, la que desde hace un tiempo no es de la partida y como en sus trabajos se comporta bien, demostrando hacer muchos adelantos, debe ser presentada en público muy pronto.

Martin fué el encargado de trabajarla esta mañana en setecientos metros, habiendo empleado en cubrir esas distancia 44" sin que su piloto la exigiera.

PONTON Y MAL BICHO A LA PAR EN LOS 800

Estos dos pupilos de Ferro que intervendrán en la reunión del domingo próximo, lucen gran estado y aun que son bravas las carreras en que intervendrán, se encuentran muy bien colocados y han de vender cara la derrota.

Montado Pontón por Pérez y Mal Bicho por Nievas, fueron trabajados hoy en ochocientos metros, recorriendo esa distancia en 50" 1|2 sin ser exigidos mayormente.

El meeting Royal de Ascot

Los héroes de 1927: Coronach y Foxlaw - Asterus y Finglas

El Royal Ascot de 1927 dejará en la memoria de los que asistieron al clásico meeting, el recuerdo de un éxito brillante, ya se trate del punto de vista de su aspecto como reunión social, o pura y simplemente del técnico.

Si el meeting de Ascot es el más aristocrático del mundo entero, es también el más ricamente dotado si quiere observarse que sólo comprende cuatro días. El año anterior los 27 ganadores de las distintas carreras, casi todas clásicas, se dividieron más de 54.000 libras esterlinas, lo que representa un espléndido término medio de más de 2.000 libras. He aquí unas cifras que hablan elocuentemente sobre la prosperidad material de esas reuniones patrocinadas desde hace más de 200 años por las reinas y los reyes de Inglaterra, sobre quienes se ciernen cada año lejanos recuerdos que se remontan hasta la reina Ana, su verdadero creadora, y los dos Jorges, tan magníficamente retratados por el célebre Thackeray.

Se podrá tener una idea de su importancia desde mucho antes de la institución de la Gold Cup en 1807 por estos detalles de su larga historia. El 28 de Junio de 1791 se disputaron en ees campo, los Oakland Stakes, clasificados por un escritor hípico contemporáneo: "la carrera más grande que se haya disputado en ese reino".

Baronet, del príncipe de Gales, fué el vencedor batiendo a Express y otros 17 competidores. Se corrió en presencia de 40.000 espectadores, llegados de todas partes de Inglaterra, pero su organización dejó mucho que desear. La multitud que se aprestaba a los dos lados de la pista, incomodó notoriamente a los competidores y motivó protestas que tuvieron por resultado transportar esa carrera a Newmarket, incorporándola definitivamente a la metrópoli del turf. El premio ganado por Baronet se elevó a 2950 guineas, suma enorme para la época, y su victoria dió motivo a grandes apuestas que alcanzaron a más de 100.000. Se jugaba entonces mucho más en la libre Inglaterra, no solamente en las carreras, sino a infinidad de otros juegos desconocidos hoy, y especialmente al muy conocido en la época, como el nombre de E. O. James Rice, en su historia del turf inglés, ha descrito en algunas páginas vibrantes y pintorescas el espectáculo extraordinario que ofrecía en esos días el centro de los matorrales de Ascot, con sus doscientas o trescientas hamacas y tiendas donde bullía una multitud heterogénea, comprendiendo todo el personal de las tablas del E. O.

La Gold Cup se corrió por primera vez en 1807. La ganó la primera vez Master Jackey, hijo de King Fergus y Seeding, hija de Pumpkin (Matchenn). Este nieto no tenía más que tres años, corrió con 6 st. 12 lbs. (43 1|2 kilos) y batió a tres adversarios. La primera Gold Cup sólo había reunido doce inscripciones.

Una de las copas más celebradas y ruidosas fué seguramente la de Gladiateur, que alcanzó ese trofeo el año 1866 luciendo los colores del conde Lagrange. Se recordará que el Eclipse moderno — como lo han llamado los franceses — batió por cuarenta cuerpos a Regalía, la ganadora de los Oaks en 1864, yegua de gran clase y madre famosa y perdió de vista a Breadlbane, propio hermano de Blair Athof... Y sin embargo, Grimshaw, jockey de Gladiateur había dejado tomar a Regalía una ventaja que Sydenham Dixon, el escritor hípico inglés tan conocido y testigo ocular, estimó en 3000 yardas, más o menos 275 metros.

Todos los espectadores creyeron perdida la partida para Gladiateur. El conde Lagrange permaneció imperturbable. Al almirante Rous que se hallaba a su lado y parecía dudar también de la victoria se limitó a decirle lacónicamente: "pero, señor almirante, es una fija".

La victoria del gran hijo de Monarque fué la primera obtenida por un caballo nacido y criado en Francia. Otros siete han renovado después el éxito del héroe de la "triple corona" de 1865. Massine ha sido el último que inscribió su nombre en esta lista gloriosa. En 1878 Verneuil, el hijo de Mortensen, hizo triunfar por seguda vez en la gran prueba de fondo los colores del conde Lagrange. Ganó como su padre en un canter, después de haber hecho todo el juego, y sin embargo, los adversarios que encontró en su camino eran Silvio, Saint Christopher (su compañero de caballeriza) y Hampton. Agregaremos que al día siguientes Verneuil se adjudicó el Alexandra Stakes en una distancia 500 metros más larga, con la misma facilidad y en el mismo estilo.

Sobre 140 ganadores del Derby de Epsom, diez han coronado su campaña con la distancia suprema que confiese la Gold Cup: The Flying Dutchman, Feddington, Nest Australian, Thormanby, Gladiateur, Blue Goron, Cremorme, Saint Gatien, Isinglass y Persimmon.

La Gold Cup de 1927 parecía casi a disposición de los representantes del elevaje francés, pues la mayor parte de los profesionales ingleses más reputados, creían en la victoria de Dark Japan o Biribí, y "Mankato" una de las autoridades del turf inglés, se pronunciaba la víspera a favor del hijo de Rabelais, lo que no le impidió decir al día siguiente en un tono petulante, que "Inglaterra no tiene nada que temer en adelante del entrainement o el elevaje francés". Es indispensable destacar ciertas contradicciones.

La colocación de Altay no solamente delante de Dark Japan, sino lejos de Biribí, Bois Josselyn, Felton, en la Gold Cup, permitiría suponer que Foxlaw encontró ese día la sombra de los campeones franceses, pero no hay que invocar la excusa de la firmeza o dureza de la pista, no hay duda que una victoria como la de Foxlaw, alcanzada en una pista consistente, es mucho más demostrativa que la obtenida en una pesada, porque revela en el ganador un temperamento y una solidez de miembros deesables para un caballo que se destinará a la reproducción. El hijo de Son-In-Law, "handicapper" de primer orden, ha hecho triunfar la descendencia de Touchstone y una vez más la de Bay Ronald, en la gran prueba de fondo. Su notable enbreeding, en tres generaciones libres, pone de nuevo de relieve el valor de la sangre de Galopín y la de The Scottish Chief, ganador de la Golf Cup y heredero el mismo de Touchstone, héroe en 1836 y 1837.

Ejercicios

TERREMOTO, Mansilla, 700 en 43" escasos.

—FANGAL, Irugaray, 700 metros en 43" 2|5 y de atropellada, 600 metros en 36" 3|5.

—COCOLY, Nievas, 1000 metros en 1' 1" escasos.

—LADING, De Palma y TOSQUEDAD, peón, 700 metros en 42" 2|5

—COMADREJA, Martin, 700 metros en 44".

—ASTRAPI, Irugaray, 600 metros en 36" 3|5.

—PARLANCHINA, Ledesma, mil cien metros en 1" 12".

—CAPORAL, Irugaray, 800 metros en 48".

—PIO PIO, Artigas, 700 metros en 43".

—KU KLUX KLAN, Ledesma, 600 metros en 36" 5|6.

—OTELLO, Ledesma y VIEJO LOCO, Chicagno, 700 metros en 42" 3|5.

—MISS ROVEL, Pérez, 600 metros en 36" 3|5.

—ANIMOSO, Carugatti, 700 metros en 44".

—PONTON, Pérez y MAL BICHO Nievas, 800 metros en 50" 1|2.

ASTRAPI PASO SEISCIENTOS METROS

Muy pronto debe reaparecer en público esta hija de Olivo, pues ostenta un estado muy bueno y se comporta bien en sus trabajos, por lo que está en condiciones de desempeñarse con éxito.

Con la monta de Irugaray fué trabajada hoy en seiscientos metros epleando en recorrer esa distancia en 36" 3|5, llegando bien.

AVISOS DEL DIA

VAPOR NORUEGO "TERCERO"

Procedente de New York y escalas.

Seavisa a los consignatarios que las mercaderías llegadas en este vapor fueron trasbordadas en Buenos Aires al vapor Nacional "Dalmacia", que dió entrada en este puerto el día 3 del cte., bajo Registro No. 378, y efectúa su descarga en el Depósito No. 23, que los reclamos por faltas deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada su descarga, de acuerdo con los Artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. — Alabern, Fábrega y Cía. Agentes. — San Lorenzo 1278.

No. 1178 Feb. 7.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. Instancia de la 1a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada. Secretaría R. Capmany Puccio

Francisco Javier Pérez, concurso civil. El procurador Rafael Jimeno elevará mañana una queja a la Exma. Cámara por haber sido aprobado el proyecto de distribución indebidamente, pues a pesar de haber presentado este profesional un escrito de oposición el sábado, el proyecto fué aprobado hoy. El escrito no fué proveído, encontrándosele esta mañana bajo la carpeta del secretario.

Juzgado de 1a. Instancia de la 2a. Nominación a cargo del Dr. Adriano Siburu, interinamente. Secretaría del Dr. Arturo Palacios

Mandelli Segundo y otros, sucesión. Se aprueban en un sello valor de 60 pesos, que es lo que corresponde como impuesto a la herencia, las operaciones de inventario, avalúo y partición eefctuadas por el Dr. Juan Godfrid.

—Lienau, Gey y Cía. contra Antonio Fernández. Se regulan 150 pesos al Dr. Clodomiro Hernández.

—German Pessan y Cía. contra Luis Fratini. Se aprueba la planilla de liquidación.

—José Paladini contra Luis Boruno. Se da por decaído el derecho que ha dejado de usar el actor y se abre la causa a prueba.

Juzgado de 1a. Instancia de la 3a. Nominación a cargo del Dr. Adriano Siburu. Secretaría del Dr. Juan A. Gallo

José Pinceroli, sucesión. Se nombra perito inventariador tasador y partidor al Dr. Víctor Pesenti.

—Susana Morales de Quintana, sucesión. Se regulan 500 pesos al Dr. Alcides Grecca.

—Segundo Calderón, sucesión. Se concede la autorización solicitada.

Secretaría del escribano Nemesio Ramos

Félix Castro, pobreza. Se tiene por iniciadas las actuaciones de pobreza y se abre la causa a prueba.

—Bautista Baschiera contra Vitale Gatti. Se mantiene la resolución recurrida y se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Federico Leopoldo Bardout, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Angelina Duffey y a su hijo Federico.

Juzgado de 1a. Instancia de la 4a. Nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen. Secretaría del escribano A. Guindón Méndez

Gianni Colombo, quiebra. Se tiene presente para su oportunidad lo solicitado por el señor Córdoba Lutges.

—Solicitan rehabilitación los señores Romualdo Ontivero y Fernando Tenaglia.

—Gregorio Tavano contra Bartolomé Pons. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Antonio Calenta contra F. C. C. Argentino. Se nombra perito contador al señor Rafael Brancatti.

—Daniel García. Se tiene por homologado el concordato.

Juzgado de 1a. Instancia de la 5a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel. Secretaría del escribano Antonio Atienza

José María Trujillo, rectificación. Se aprueba.

—Carlos Deliot contra Florencio Reyes. Paar el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 8 de Marzo próximo.

Secretaría del escribano Rojas Molinas

José Luis Vivet, sucesión. Se aprueba la información ofrecida y la traducción efectuada por el señor Carlos Ferrando.

—Se declaran abiertos los juicios sucesorios de Rosalía Pérez y Cristina Loizo de Rugiri.

Juzgado de 1a. Instancia de la 6a. Nominación a cargo del Dr. Calixto Lassaga. Secretaría del Dr. Félix Cochero

Antonio Felipe, quiebra. Señálase para el sorteo de contador la audiencia del día 9 del corriente a segunda hora.

Olcese y Cía. contra sucesión Arijón. Se cita a los demandados de remate.

—Isidoro Gabay, convocatoria. Se hace lugar al pedido de convocatoria de acreedores y se nombra interventores a los señores David Ulielain y González y Balli. Para el sorteo de contador señálase la audiencia del día 9 del corriente y para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 25 del mismo mes.

LOS BOMBONES HELADOS DE LA FABRICA YORK

Este año hemos notado varias innovaciones en la presentación de los helados, con todas las cuales va ganando el público consumidor, pues to que tienen a arantizar la higiene. De entre estas innoaciones merece ser especialmente sñalada la qu acaba de realizar la fábrica York con sus Bombones Helados. Trátase una envoltura de masa recubierta de chocolate, dentro de la que va una cantidad de crema rusa o crema turrón, la que permite conserar por mucho tiempo el helado, el que está bien hecho con custancias de primera calidad.

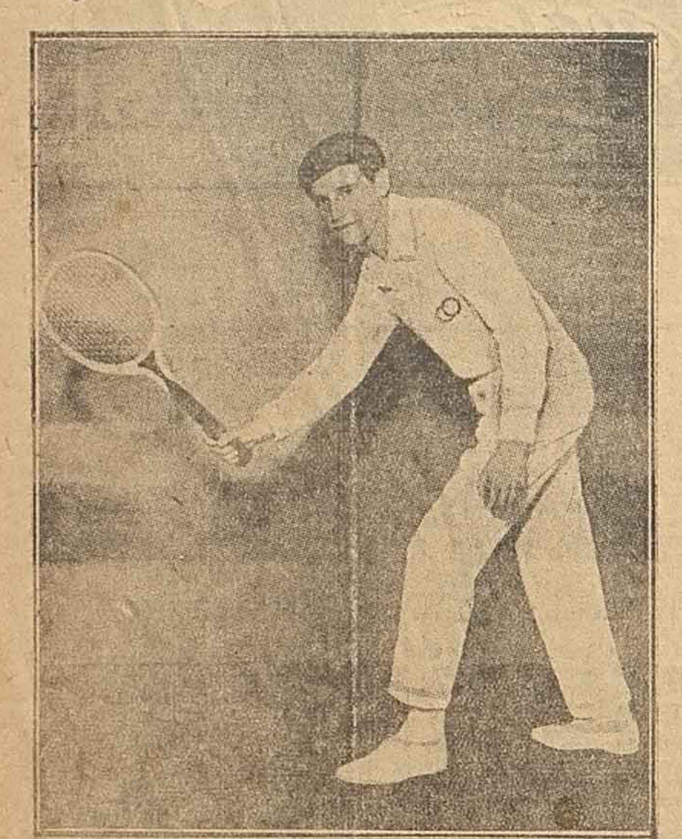
Este "Bombón Helado" debe implantarse en nuestra ciudad, por lo esquisito de su sabor y por la arantía de higiene que significa.

EXCURSION A ITALIA Y FRANCIA

Se ha constituído un comité Italo Argentino para organizar una excursión a Italia y Francia que saldría de nuestro país el 28 de Mayo próximo a bordo del vapor "Conte Biancamano". El viaje durará 25 días con el siguiente itinerario: Génova, Roma, Nápoles, Pompeya, Florencia, Venecia, Trieste, Portumia y Milán.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Jean Borotra



El clásico campeón de Australia ve nciendo en la ciudad de Sidney al jugador R. O. Cummings por 6:4, 6:1, 4:6, 5:7 y 6:3

NATACION

En los campeonatos sêniors que terminaron anteayer el C. Regatas Rosario tuvo una destacada actuación

RAUL GARIBALDI BAJO EL RECORD ARGENTINO EN LOS 1.500METROS

Con las pruebas disputadas anteayer en la pileta de G. y Esgrima de Buenos Aires, dieron término los campeonatos nacionales de natación con el éxito que había sido previsto.

Según el programa confeccionado, las pruebas más interesantes habían quedado reservadas para el domingo en las que intervenían los nadadores más prestigiosos de nuestro territorio.

Esta circunstancia llevó a la aludida pileta, una concurrencia que superó en mucho a la de las anteriores reuniones y en las que la mujer estuvo dignamente representada tanto en las que presenciaban el desarrollo del programa como las que tomaron parte en él.

La delegación del Club Regatas Rosario que concurrió con su competente profesor señor Lindgren y que ya había tenido destacada actuación en fechas anteriores, multiplicó sus energías y sus entusiasmos y a pesar de lo reducido del número — pues apenas eran cuatro o cinco — demostraron un progreso evidente que fué justicieramente reconocido por cuantos tuvieron la oportunidad de presenciar sus desempeños.

Del desenvolvimiento lucido de los jóvenes rosarinos lo dice bien claramente la clasificación final de conjunto, en la que el Club de Regatas Rosario le cupo el segundo lugar.

Pocas fueron las pruebas disputadas anteayer pero muy interesantes.

En la primera, la de los 1.500 metros intervenían varios nadadores caracterizados de Gimnasia y Esgrima y los dos mejores de Regatas Rosario: Garibaldi y Morello.

En realidad puede decirse que la carrera estuvo a cargo de Caracciolo y de éstos dos últimos que desde un principio marcharon a la cabeza. Raúl Garibaldi tomó la delantera y no la perdió hasta el final, siéndole imposible a su compañero de representación, Morello, darle alcance a pesar de sus esfuerzos en los tramos finales.

Raúl Garibaldi gracias a su meritorio esfuerzo, por su técnica y por su fe en el triunfo, se impuso holgadamente siendo frenéticamente aplaudido por los miles de aficionados que presenciaron la carrera. El vencedor marcó en los 1.500 metros, 25 minutos 25 segundos 4 5, estableciendo con ello el record argentino.

Los resultados obtenidos en las demás pruebas fueron: cuatrocientos metros libres: Primero: Uranga; segundo: Garibaldi; tercero: Castilla Lorena.

Cien metros damas: Primera: Nélida Argerich; segunda: J. M. Campbell.

Saltos ornamentales: Primero: Wick; segundo: Fontana; tercero: Mello.

Carrera de Postas 4 por 100: Esta prueba fué disputada entre los teams de los clubs Universitario y Gimnasia y Esgrima, imponiéndose Burrows, de Gimnasia, en 4 minutos 42 segundos 1 5.

CLASIFICACION FINAL—

Primero: Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires con 37 puntos.

Segundo: Club de Regatas Rosario con 23 puntos.

Tercero: Club Universitario de Buenos Aires con 20 puntos.

Cuarto: Club A. Obras Sanitarias de la Nación.

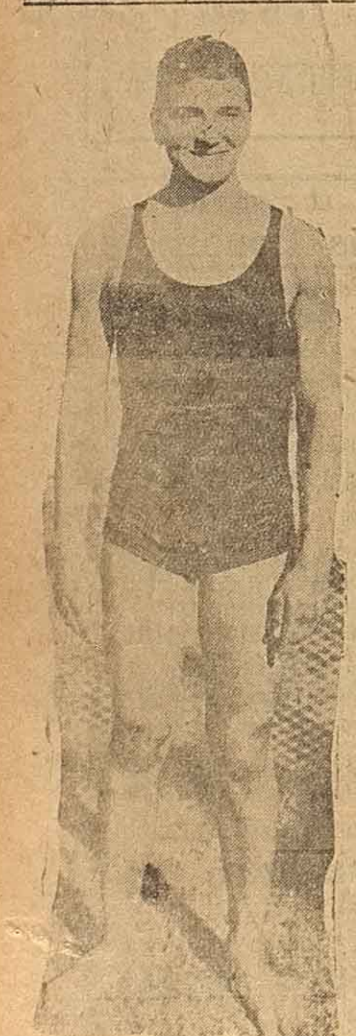
Quinto: Club Argentino de Natación

Sexto: C. Sportivo Barracas.

TORNEO INTERPROVINCIAL—

Para el jueves y viernes de la semana en curso está anunciado un torneo interprovincial en el que intervendrán representaciones de Santa Fe, Buenos Aires, Chaco, Formosa y Corrientes.

El equipo metropolitano será designado el próximo miércoles.



ARMIN OSCAR MEYER, el recordman sudamericano estilo pecho

POR EL MUNDO DEL OXB

Comentario breve de las peleas de esta noche—

PESO MOSCA

Victor Guesalaga versus Pedro Romero — Será una pelea semi final de fuerzas más o menos equilibradas y no muy abundantes en acciones técnicas dado que ninguno de los contendores domina todavía la ciencia del box. Sin embargo a nuestro criterio, la victora debe corresponder a Guesalaga que dspone de mejores actitudes que su adversario.

PESO GALLO

Nemesio Rodríguez versus Meliton Fernández (semi final) — Combate rudo se entablará desde un principio y muy equilibrado por cierto entre estos dos buenos aficionados rosarinos.

Rodríguez ha demostrado en sus anteriores combates encontrarse en excelentes condiciones, ganando siempre por un respetable margen de puntos. Dispone de un juego de piernas que es admirable, de un punch fuerte y de un gran espíritu de combatividad lo que constituye la base del boxeo.

Fernández, que el año pasado llegará a as finales, es de los mejores aficionados de su peso. Igual que su adversario de hoy es muy valiente, acomete en forma constante y el poder de sus puños lo creemos superior al de Rodríguez. Absorve castigo en extraordinaria proporción y no desmaya nunca ante los adversarios más impetuosos, más fuertes y temibles.

Lo hemos observado en numerosos combates y en todos ellos, Melitón Fernández ha dejado bien sentada su reputación de pugil honesto, sereno y valiente.

El triunfo corresponderá al que sepa aprovechar mejor las circunstancias, definiéndose a no dudarlo por puntos.

PESO PLUMA

Jorge Oviedo versus Alejandro Bagli (final) —Desde que el actual campeonato ha ido acercándose a las finales y que el público empezó a hacer cálculos respecto a los finalistas, ya estuvieron colocados en la última etapa, Bagli y Oviedo sin disputa alguna de los dos mejores púgiles de la categoría pluma que existen en Rosario.

De escuelas un tanto diferentes pero igualmente eficaces, los adversarios de esta noche tendrán a su cargo la pelea, sino más emocionante, la más equilibrada y más rica en incidencias bonitas.

Oviedo, o "Pelele" como le llaman comunmente sus amigos, con su buena técnica que lo está haciendo ya famoso, con su izquierda no menos famosa que usa como si fuera florete, tratará de imponerse a su rival que, de menos escuela, pero valiente y de un fuertísimo punch no rehuirá el combate. Es en efecto Bagli un boxeador que puede eliminar a cualquier adversario que le haga pelea franca porque es arremetedor, sereno, sabe golpear donde le conviene y tiene siempre la exacta noción de las circunstancias. Por esto, y como decimos más arriba, por el gran poder de sus puños, creemos que el match aquirirá todos los contornos interesantes a que nos llevan incuestionablemente los aficionados o profesionales, cuando pelean de veras, con rectitud y cuando más que nada saben pelear.

PESO LIVIANO

Salvador Alonso versus Rosario Spatazza (final). Estamos en presencia también en este combate de dos pugilistas con métodos diferentes.

Alonso, fogueado ya en cien combates, que conoce a fondo todos los recursos del ring, con una experiencia que pocos aficionados y profesionales poseen en nuestra ciudad, estará en frente de Spatazza, menos "canchero" pero con un punch de moledor. Hombre de pocas fintas, buscará sin duda alguna el cuerpo a cuerpo que a Salvador Alonso no le conviene, aunque ha demostrado muchas veces poder absorber castigo en gran cantidad.

Podría esta pelea definirse por K. O. si es que Spatazza encontrara bien la mandíbula de su adversario, pero a nó dudarlo, Alonso se pondrá siempre fuera del alcance de los puños adversarios.

Opinamos que este match se definirá por puntos y que la victoria puede corresponder a uno u otro indistintamente.

PESO MEDIO MEDIANO

Américo Podestá versus Leonardo Marcos (final — Podestá que derrotara en la reunión anterior a Pedro Delaney en la misma forma casi q' Marcos venciera al campeón santafecino Agustín Lentino, por una insignificante cantdad de puntos, al extremo de que los dos fallos deran lugar exactamente a las mismas manifestaciones de protestas de parte del público.

Es de esperar en este combate una pronta definición en mérito a que Podestá y Marcos tienen la misma manera de pelear, son muy valientes, buscan al advesario constantemente y disponen de un golpe respetable. El público amante de los platos fuertes ,tendrá en este encuentro lo que ansía: emoción.

PESO MEDIANO

Alfredo Santoro versus Alfredo Arias (final) — Digamos para principiar que Alfredo Santoro nos ha dejado una mala impresión en sus últimos combates. Pareciera más bien que en el boxeo retrocede en vez de avanzar. Sacándole sus condiciones instintivas de boxeador poco queda en el aficionado que nos representará en las olimpiadas de París. Dispone si de mucha fuerza pero no la aplica con la técnica que es menester en los hombres que practican este sport durante largos años. Si su adversario, Arias, imitando a Giannini en aquel célebre combate, sabe guardar serenidad, si emplea el juego de piernas con habilidad y golpea desde distancia vfwgdgunioa cethvl4 mfw hdludu creemos que el triunfo lo tiene asegurado. Hace falta solo un poco de inteligencia.

Dinamita Jackson en Lima—

Ante crecida concurrencia se realizó el asalto de Dinamita Jackson y Kid Isaac en la ciudad de Lima, imponiéndose el primero por K. O.

Amador Fabra peleará en Bahía Blanca—

El pugilista a quien "el indio" Lencinas venciera por K. O. en el segundo round, Amador Fabra, se ha trasladado a Bahía Blanca donde piensa realizar varias peleas con púgiles de aquella ocalidad.

Figuran ya como oponentes Francisco Villar y Pedro Ferrarini, este último de Tres Arroyos.

Campolo versus Delfino—

Han intensificado el adiestramiento estos profesionales argentinos que se encontrarán el próximo sábado en un combate que se espera sea reñidísimo.

El gigante de Quilmes que no pelea desde hace bastante tiempo no ha olvidado empero su práctica diaria del ring bajo la dirección del profesor Lerevé; afirmando este que en el momento de dirimir su premacía en el presente compromiso, el estado de su pupilo será inmejorable.

Por otra parte, el match del sábado tiene para Campolo una enorme responsabilidad, desde que, si la suerte le fuera adversa, tendría acaso que desistir de su proyectado viaje por territorio norteamericano.

Su fuerte oponente Roberto Delfino, el más calificado de los profesionales de nuestro país hará cuanto pueda por demostrar a los aficionados a la self defense, que era justificado su desafío y que disponía de suficente chance para enfrentar con honor a Victorio Campolo cosa que obligará al "rubio" a una meticulosa preparación.

OCTAVIO J. DIAZ

Nuestro formidable representante en la cruzada olímpica

ESTA NOCHE TENDRA LUGAR LA PENULTIMA REUNION DEL CAMPEONATO DE BOX DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se disputarán los finales de cuatro categorías

Conforme se ha venido anunciando, esta noche a las 21 horas tendrá lugar en el Estadio de Gimnasia y Esgrima la penúltima reunión del Campeonato de Box de la provincia, que ha venido desarrollándose bajo su patrocinio con el más lisonjero éxito.

El programa de esta reunión ofrece un atractivo indudable para los aficionados a este deporte, teniendo presente que se disputarán en ella, además de dos buenos encuentros preliminares, y de dos semifinales, las peleas finales de las categorías Pluma, Liviano, Medio Mediano y Mediano.

La significativa importancia de los títulos en disputa y la calidad de los elementos que intervienen, descuenta desde ahora el interés d todas las peleas de esta noche.

El programa se desarrollará en el orden siguiente:

PESO MOSCA—

Víctor Guesalaga v. Pedro Romero (semifinal).

PESO GALLO—

Nemesio Rodríguez v. Meilitón Fernández, (semifinal).

PESO PLUMA—

Jorge Oviedo v. Alejandro Bagli (final).

PESO LIVIANO—

Rosario Spatazza v. Salvador Alonso (final).

PESO MEDIO MEDIANO—

Américo Podestá v. Leonardo Marcos (final).

PESO MEDIANO—

Alfredo Santoro v. Alfredo Arias (final).

CREDENCIAL

Hemos recibido del Club A. Rosario a Perto Belgrano un carnet de libre acceso a su field para el corriente año.

Agradecidos.

DE LOS NADADORES ROSARINOS

Lo que dice un diario porteño respecto a la excelente delegación del Club de Regatas Rosario

El diario "La Calle" de Buenos Aires refiriéndose al comportamiento de los diversos equipos que intervinieron en los campeonatos nacionales de natación, dice en pocas palabras lo siguiente:

"Para los que vienen siguiendo paso a paso la disputa de los campeonatos nacionales de natación, en sus diferentes categorías, y se preocupan por las actividades, entrenamiento y disciplina de los equipos que se inscriben en dichos concursos, resalta un comportamiento que les habrá llamado lógicamente la atención.

"Hemos visto, y continuamos observando, a equipos representativos de clubs y federaciones, en los cuales no es la disciplina y la unión el carácter que más les distingue.

"Frente a este hecho de observación común, surge el comportamiento de la delegación rosarina, con caracteres netos, destacados y únicos.

"Antes y durante las pruebas, demostraron un espíritu deportivo y de sacrificio sin igual en aras del beneficio común. Cada uno tuvo en las pruebas el puesto que de antemano le asignaba su entrenador; nadie resolvía por su cuenta, cada cual acataba sin duda las órdenes de su "coach" y las cumplía con entusiasmo y enorme corazón.

"Para llegar a estos resultados—no conseguidos en ningún otro equipo—hacía falta la voluntad, el entusiasmo comunicativo y los conocimientos técnicos de un entrenador como el señor Lindgren.

"Para él y sus pupilos no hay más que plácemes, porque tanto el uno como los otros son ejemplos dignos de destacar ante la afición.



El célebre ex campeón de cuyo retiro definitivo del ring se viene hablando con insistencia a pesar de los desmentidos públicos que este ha hecho

EL JUEVES 16 SE REALIZARA EN LA PISCINA DE GIMNASIA Y ESGRIMA UNA NUEVA E INTERESANTE FIESTA DE NATACION

La prestigiosa Institución de referencia, considerando que una buena parte de los asociados que concurrieran a la fiesta inaugural de su pileta de natación no lograron ubicación por lo enorme de la concurrencia que asistiera, ha resuelto realizar el jueves 16 del corriente a las 21 horas, un nuevo programa semejante al anterior aunque más reducido.

Intervendrán en la mayoría de sus números, socios de la Institución muchos de los cuales figuran en primera línea entre los aficionados locales, y al final se disputarán un match amistoso de water polo entre equipos de los clubs Gimnasia y Esgrima y Atlético del Rosario.

Indudablemente que esta nueva reunión cuyo programa haremos conocer oportunamente, resultará tan interesante como la anterior y despertará justificado interés en los asociados y sus familias invitados a este acto.

NATACION

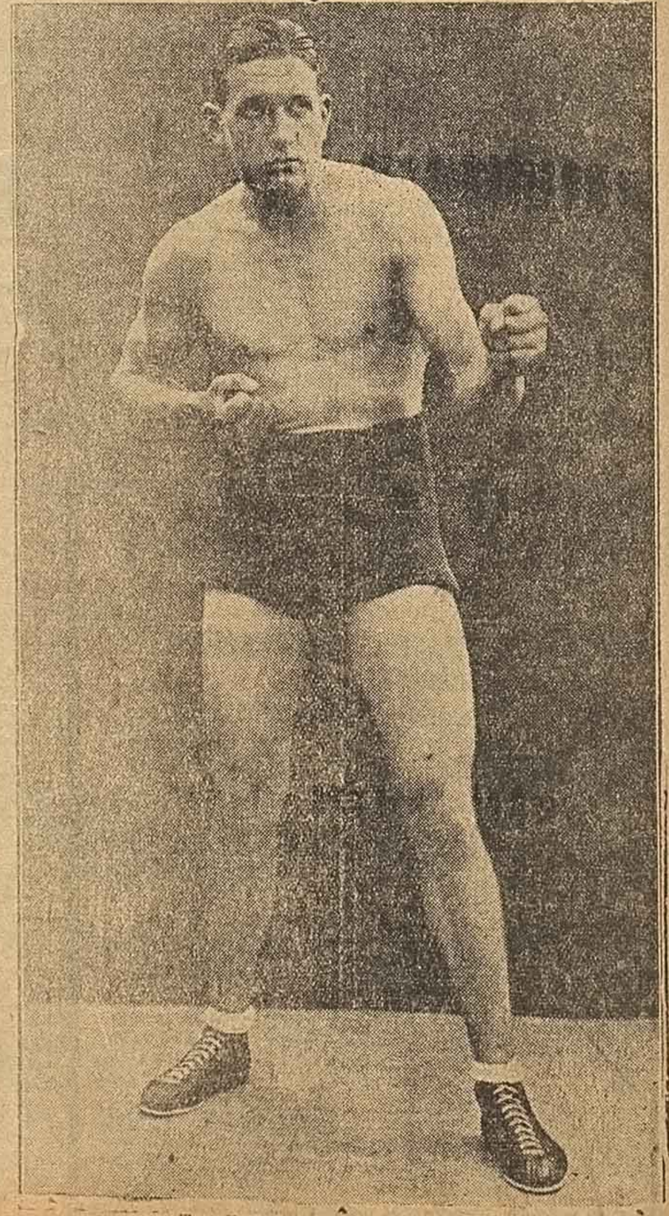
Cub de Regatas Rosario

Hoy se cierran definitivamente las inscripciones para los Campeonatos de Natación de la Provincia de Santa Fe que el Club de Regatas Rosario organiza para los días 11 y 12 del corriente, en ocasión de su 14a. fiesta de natación.

El Club de Regatas de Santa Fe ha inscripto numerosos competidores, entre ellos a elementos de destacada actuación en la natación nacional, de modo que las luchas se presentarán muy interesantes.

Es de sentir que los demás Clubs que cultivan la natación no hayan inscripto representante especialmente el Club Atlético de Rosario que dispone de tan buenos elementos ntre sus jóvenes asociados, que se distinguieron en forma encomiástica al inaugurarse la pileta del Club de Gimnasia y Esgrima.

Dentro de pocos días será publicado el programa con otros detalles de sumo interés.



Tawell, fuerte boxeador alemán